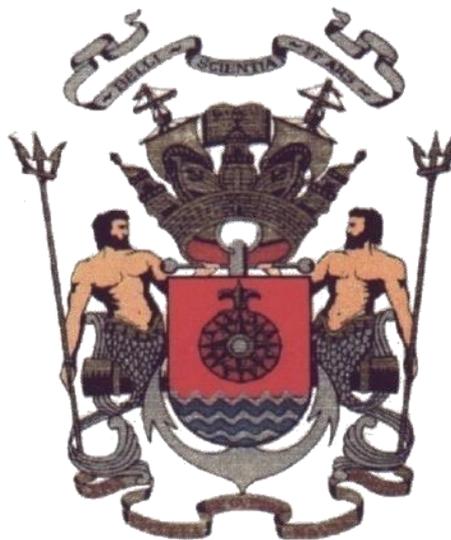


UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL
FACULTAD DE LA ARMADA
SEDE ESCUELA DE GUERRA NAVAL

MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

TESIS



“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS
MINERALES”

Autor: Lic. Mariano Andrés Rivolta

Director de Tesis: Mg. Gastón Nicolás Grasso

Fecha: 18 de octubre del año 2022

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer en primera instancia a los señores oficiales que considero han sido parte de este estudio, Señor Contraalmirante (R.E) Veterano de la Guerra de Malvinas Don Carlos Ernesto CAL por su dedicación y compromiso, sus correcciones fueron muy valoradas y clarificadoras. A mi Director de Tesis Señor Capitán de Fragata Don Gastón Nicolás GRASSO, por brindarme su apoyo en la realización del presente estudio y por los aportes que realizó durante sus correcciones. Al personal docente del posgrado en estudios estratégicos, por sus aportes y clases magistrales. A mis compañeros maestrandos por sus contribuciones y acompañamiento. A la Escuela de Guerra Naval, ámbito académico que me permitió desarrollarme intelectualmente y considero cuna de grandes estrategias. A mi familia, por saber entender mis ausencias.

RESUMEN

Esta investigación se centra en el prestigio que ha ido logrando la República Argentina a lo largo de los años en temas antárticos, preservando en un principio sus reclamos de soberanía territorial, para posteriormente convertirse en sede de la Secretaría del Sistema del Tratado Antártico.

El “Tratado Antártico” fue firmado en la ciudad de Washington en el mes de diciembre del año 1959 por doce Estados, incluyendo la República Argentina, nuestro país. El mismo aseguró el uso pacífico de la región, estableció un orden jurídico y satisfizo los requerimientos de investigación científica. Sin embargo, congeló los reclamos de soberanía territorial de todos los países firmantes y posteriormente a través de uno de sus instrumentos prohibió la explotación de sus recursos no renovables.

Este estudio pretende en una primera instancia, someter a la República Argentina, a un análisis histórico de racionalidad y motivación, mediante el método de “Decisión Estratégica” enseñado en esta casa de estudios, en los momentos previos a la firma del Tratado, buscando las líneas de pensamiento que condujeron en aquellos tiempos a preservar los reclamos de soberanía territorial de la República Argentina por más de treinta años.

En una segunda instancia y tomando en consideración las acciones llevadas a cabo por nuestro país para definir su política antártica, se analizarán las opciones que tiene el gobierno argentino, ante un cambio posible en la decisión internacional sobre la explotación de recursos no renovables en la Antártida.

PALABRAS CLAVE

Soberanía territorial – Recursos no renovables – Negociación internacional.

TABLA DE CONTENIDO.....	i
ÍNDICE DE FIGURAS.....	iii
CAPÍTULO I "LA DECISIÓN ESTRATÉGICA"	
1. SÍNTESIS HISTÓRICA	1
1.1. AGENTES INTERNOS DEL CONFLICTO.....	1
1.2. AGENTES EXTERNOS DEL CONFLICTO.....	3
1.3. RECLAMOS TERRITORIALES	4
1.4. SITUACIÓN GENERAL DE LOS ACTORES	5
1.5. FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS EN CONFLICTO.....	9
2. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.....	11
2.1. TRAMA DEL CONFLICTO.....	14
2.2. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ESTRATÉGICA.....	26
2.3. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ESTRATÉGICA	27
2.4. SUPERVISIÓN ESTRATÉGICA	30
2.5. APRECIACIÓN ESTRATÉGICA	31
2.6. POLÍTICA ADOPTADA	32
2.7. RESOLUCIÓN ESTRATÉGICA	35
CONCLUSIONES PARCIALES.....	42
CAPÍTULO II "LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL"	
1. EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO	44
1.1. PROTOCOLO DE MADRID - 1991	45
2. INSTRUMENTOS DE LA POLITICA - República Argentina	46
3. ESCENARIO INTERNACIONAL.....	47
4. RECURSOS MINERALES	49
4.1. EXPLOTACIÓN DE RECURSOS	51

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

5. NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	52
CONCLUSIONES FINALES.....	58
ANEXO N° 1: Tabla de Intereses y Motivaciones	59
ANEXO N° 2: Alteración de los Intereses del Protagonista.....	62
ANEXO N° 3: Glosario	63
ANEXO N° 4: Preámbulo	66
BIBLIOGRAFÍA	68

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.1- Sectores territoriales reclamados por AR-CH-RU	5
FIGURA 2.1- Minerales Metalíferos y no Metalíferos.....	50
FIGURA 2.2- Combustibles Fósiles	50
FIGURA 2.3- Zona de Convergencia Antártica	52

INTRODUCCION

La República Argentina ha ocupado territorio antártico desde el año 1904, y ha proclamado derechos de soberanía territorial en el mes de septiembre del año 1946, en el sector delimitado por los meridianos 25° y 74° Oeste y desde el paralelo 60° hasta el Polo Sur. Dicha pretensión se superpone totalmente con las realizadas por el Reino Unido en el año 1908 y parcialmente con las realizadas por la República de Chile en el año 1940.

Entre los años 1957 y 1958 se llevó a cabo el “Año Geofísico Internacional”, donde un millar de científicos, técnicos y observadores se abocaron al estudio integral del continente antártico y de los mares que lo rodean. Además, doce países utilizaron cuarenta y siete estaciones antárticas como laboratorios naturales para la investigación científica, sirviendo estos sucesos de base para estructurar el acuerdo firmado en la ciudad de Washington el 1º de diciembre del año 1959 y que fue conocido como el “Tratado Antártico”. Dicho Tratado aseguró el uso pacífico de la región, estableció un orden jurídico, satisfizo los requerimientos de investigación científica y se preservó la posición de todas las partes que reclamaban soberanía sobre el territorio.

Con el paso del tiempo, la política antártica argentina y el sistema del tratado antártico han ido consolidando sus estructuras normativas, en general con una orientación ambientalista, entre algunos de los acuerdos refrendados por nuestro país, se destaca el llamado “Protocolo de Madrid” de 1991, compromiso por el cual todos los estados parte, coincidieron en no explotar los recursos minerales existentes en el continente, sin embargo esta decisión difícilmente se pueda mantener en el tiempo, sea por necesidad de las naciones o por la creación de nuevas tecnologías de extracción que respeten la integridad del medio ambiente.

Para analizar este escenario que en un futuro enfrentará nuestro país, el estudio será realizado en dos etapas, la primera de ellas estará conformada por la historia

del Tratado Antártico y se estructurará en dos fases, una se centrará en la recopilación de datos de los años previos a la firma del Tratado, ideología política de los actores, datos biográficos de los jefes de Estados, situación social de los pueblos, composición de las Fuerzas Armadas y todo aquel material que permita revelar los intereses y motivaciones políticas de los actores involucrados.

Y en la segunda fase se aplicará al material recopilado el método de “Decisiones Estratégicas”, con el objeto de encontrar las líneas de pensamiento que dieron origen y sentaron las bases para una nueva política nacional antártica. Finalizado se extraerán las conclusiones parciales pertinentes.

Durante la segunda etapa del estudio, y considerando el análisis realizado sobre las implicancias que forzaron a la firma del Tratado y el trazado de las políticas antárticas de la República Argentina realizadas en los últimos años, se supondrá en el mediano plazo, un cambio en la decisión sobre la explotación de recursos minerales en la Antártida y se aplicarán las herramientas y conocimientos impartidos en la Maestría de Estudios Estratégicos, para intentar demostrar la hipótesis planteada.

El objetivo general del estudio es analizar las opciones que tiene el gobierno argentino para negociar la invulnerabilidad de sus intereses, ante un cambio en la decisión internacional sobre la explotación de recursos no renovables en la Antártida.

Para ello, se deberá previamente:

- ✓ Analizar y describir la situación política económica y social de la Argentina, que llevó a nuestro país a la firma del Tratado antártico.
- ✓ Constatar las políticas plasmadas en los instrumentos directores de las políticas antárticas, con las acciones llevadas a cabo por la Argentina.
- ✓ Efectuar un análisis geopolítico del escenario.

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

- ✓ Desarrollar una estrategia de acción ante un cambio en la decisión internacional con respecto a la explotación de recursos no renovables en el continente Antártico.

La Hipótesis que se plantea es la siguiente:

“De ocurrir un cambio en la decisión internacional sobre la explotación de recursos minerales en la Antártida, la República Argentina podrá negociar la invulnerabilidad de sus intereses”

Para el desarrollo del estudio, el análisis del material bibliográfico de la primera etapa, se suscribirá al período comprendido entre los años 1951 y 1961, debido a que en este período de posguerra los acontecimientos históricos y las influencias ideológicas internacionales - Guerra Fría - intervienen de manera decisiva en la firma del Tratado.

Para la segunda etapa, el análisis del material bibliográfico se suscribirá solo a aquellos instrumentos que se relacionan directamente con los lineamientos de una política nacional antártica de la República Argentina y al período comprendido entre los años 2015 – 2020 dado que se han producido cambios geopolíticos en algunas de las principales potencias mundiales y que aún hoy no han finalizado, y que podrían influir sustancialmente en la continuidad del status quo.

CAPITULO I: LA DECISIÓN ESTRATÉGICA

En el presente capítulo se considerará a la República Argentina como un estado protagonista, cuyo punto de vista adoptamos para representar al conflicto y a la República de Chile y al Reino Unido como estados actores que reclaman derechos de soberanía territorial sobre sectores superpuestos del continente antártico.

1. SÍNTESIS HISTÓRICA

1.1. AGENTES INTERNOS DEL CONFLICTO

En las primeras décadas del siglo XX la República Argentina, la República de Chile y el Reino Unido, mantenían intereses geográficos coincidentes sobre los sectores adyacentes al Polo Sur, lo que los llevó a realizar una defensa de la soberanía de manera más agresiva, ocasionando conflictos aislados, principalmente de carácter político.

Para fines de la década de 1940 los estados sudamericanos buscaron generar reconocimiento internacional, creando una base jurídica (toponimia, cartografía, acuerdos, asistencia humanitaria, etc.) para permitir fundamentar sus exigencias territoriales y contrarrestar de esta forma los títulos esgrimidos por el Reino Unido en el "*Commonwealth*"¹.

Disputas por Derechos de Soberanía

1947: El 12 de Julio la República Argentina y la República de Chile, realizan una declaración conjunta sobre la Antártida Sudamericana, acordando llevar a cabo una política amistosa para la determinación de las fronteras de ambos Estados en la región antártica mediante exploraciones y estudios técnicos, y cooperar en lo relativo al aprovechamiento de las riquezas de la región.

¹ Commonwealth: conjunto de naciones, mandatos, protectorados, posesiones y colonias unidas por un lazo común con la Corona Británica. (Hobsawm; Historia del Siglo XX; 2006)

1948: Tratado firmado el 4 de marzo por el cual la República Argentina y la República de Chile se comprometen a cooperar en la protección y defensa jurídica del territorio comprendido entre los meridianos 25° y 90° de longitud Oeste de Greenwich y continuar con una acción administrativa, de exploración y de vigilancia, acordando para tratar en un futuro próximo los límites definitivos de los sectores propios.

1948: Tratado Interamericano de Asistencia recíproca, entró en vigor en el mismo año para todos los estados signatarios (Argentina, Chile y otros), en su artículo 3° expresa que ante un ataque armado contra un estado americano será considerado un ataque contra todos los estados americanos y se comprometen a asistir al estado víctima haciendo ejercicio de la legítima defensa individual y colectiva contemplada en el art. 51 de la Carta de la ONU. Cabe mencionar que el mismo fue promovido por Estados Unidos en el apogeo de la Guerra Fría.

1949: Declaración relativa a la Antártida efectuada por AR (Argentina) – CH (Chile) – RU (Reino Unido) el 18 de noviembre, por la cual los tres Estados se comprometen a mantener los lazos de amistad y evitar cualquier mal entendido en la Antártida. Esta declaración está relacionada con el envío de buques de guerra al sur del paralelo de 60° y fue renovada el 20 de noviembre de 1950.

1953: Invitación cursada por el Comité de Uniones Científicas a efectos de coordinar la realización de estudios geofísicos en todo el mundo. Asistieron a este evento centros científicos de los cinco continentes y se iniciaron las reuniones para la creación en el año 1956 de lo que se conoció como el Comité Especial para Investigaciones Antárticas. Esta entidad concretó lo que se denominaría el Año Geofísico Internacional, proyectado para cumplirse entre el 1 de julio de 1957 y el 31 de diciembre de 1958.

1956: El 16 de marzo el Reino Unido realiza, ante la Corte Internacional de Justicia, una demanda contra la República Argentina y contra la República de Chile por entender que se estaban violando sus derechos territoriales, sobre los cuales él ejercía soberanía desde 1908. Dicha demanda se sustentaba en los títulos

británicos “Cartas Patentes del año 1908 y 1917”. Ninguno de los países demandados reconoció la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

1957: Se inicia el Año Geofísico Internacional, un millar de científicos, técnicos y observadores se abocaron al estudio integral del continente Antártico y de los mares que lo rodean. Doce países y cuarenta y siete estaciones antárticas fueron utilizados como laboratorios naturales en la investigación científica.

1959: Durante las presidencias de Arturo Frondizi y Jorge Alessandri, fueron profundizadas las negociaciones para finalizar con los problemas limítrofes, es así que en febrero de 1959 suscribieron la “Declaración de los Cerrillos” donde acordaron someter al arbitraje de la Reina Isabel II de Gran Bretaña y de la Corte Internacional de Justicia, las cuestiones de límites pendientes, a fin de evitar que en el futuro, estos asuntos obstaculicen la convivencia y las tareas a favor de la integración política y económica de América (Morales, 2008, pág. 61)

1.2. AGENTES EXTERNOS DEL CONFLICTO

Lo que fuera alguna vez “Terra Australis Incógnita” fue convertido en “Tierra Incógnita de Carácter Económico”, con grandes posibilidades de encontrar petróleo, carbón y minerales críticos y estratégicos, por ello los intereses geopolíticos de los estados han ido cambiando en magnitud y proporción. (Armada Argentina, 1982) Promediando la década del cincuenta, comenzaron a intervenir nuevos agentes internacionales, países emergentes y las grandes potencias dominadoras del escenario mundial eran capaces de producir un desbalance desproporcionado en las negociaciones que aún no habían iniciado, esta puja externa dominada por influencias ideológicas obligaría a los estados más débiles a flexibilizar sus posiciones.

Guerra Fría

Finalizada la Segunda Guerra Mundial surgen dos nuevas potencias que se disputan la hegemonía mundial dando lugar a la denominada Guerra Fría. Su forma de violencia se dio en el plano psicológico, político y económico. “Los gobiernos de

ambas superpotencias aceptaron el reparto global de fuerzas establecido luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, lo que suponía un equilibrio de poderes, la URSS dominaba o ejercía una preponderante influencia en una parte del globo ocupada por el Ejército Rojo y otras fuerzas armadas comunistas al final de la guerra y los EEUU con sus aliados OTAN² controlaban y dominaban el resto del mundo capitalista” (Hobsbawm, 1994/ 2006.)

El inicio de las investigaciones científicas en el año geofísico internacional (1957-1958) permitió a los Estados interesados ocupar una porción de territorio en un lugar estratégico en el continente Antártico mediante el establecimiento de bases científicas, estos centros de investigación sirvieron de excusa para prolongar el asentamiento de potencias como la URSS, que alejadas del continente y so pretexto de no interrumpir sus descubrimientos decidieron unilateralmente permanecer en sectores reclamados por otras naciones al finalizar el año 1958. Esta actitud produjo desconcierto y sospechas en el país del norte, otro territorio entraba en la compulsión Este-Oeste.

Es así que quien lideraba el mundo occidental, en mayo de 1958 remitió a cada uno de los países interesados un Oficio por el cual, enunciando los ideales de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, invitaba a celebrar un Acuerdo con carácter de Tratado por medio del cual y durante el término del mismo, ninguna nación participante tendría que renunciar a los derechos históricos que pudieran tener en la Antártida. (Casellas, 1981)

1.3. RECLAMOS TERRITORIALES

Para determinar el territorio polar que le correspondería a cada estado se utilizó en la mayoría de los casos la teoría de Poirier³, donde resultaba necesario trazar líneas que partían del extremo occidental y oriental de cada estado para concluir en el Polo, sin embargo, muchos de los países reclamantes no poseían una continuidad

² Organización del Tratado del Atlántico Norte

³ POIRIER Pascal (1852-1933), Senador canadiense que desarrolló la teoría aplicada en el Polo Norte, 1907.

geográfica capaz de ser proyectada, por ello también se han aducido razones históricas de descubrimiento para sostener los reclamos de soberanía sobre el territorio pretendido.

En el caso del Sector correspondiente al hemisferio sur occidental hay una superposición de reclamos entre la República Argentina, la República de Chile y el Reino Unido, el cual queda delimitado por los 74° de longitud Oeste y los 53° de longitud Oeste, según el siguiente gráfico.

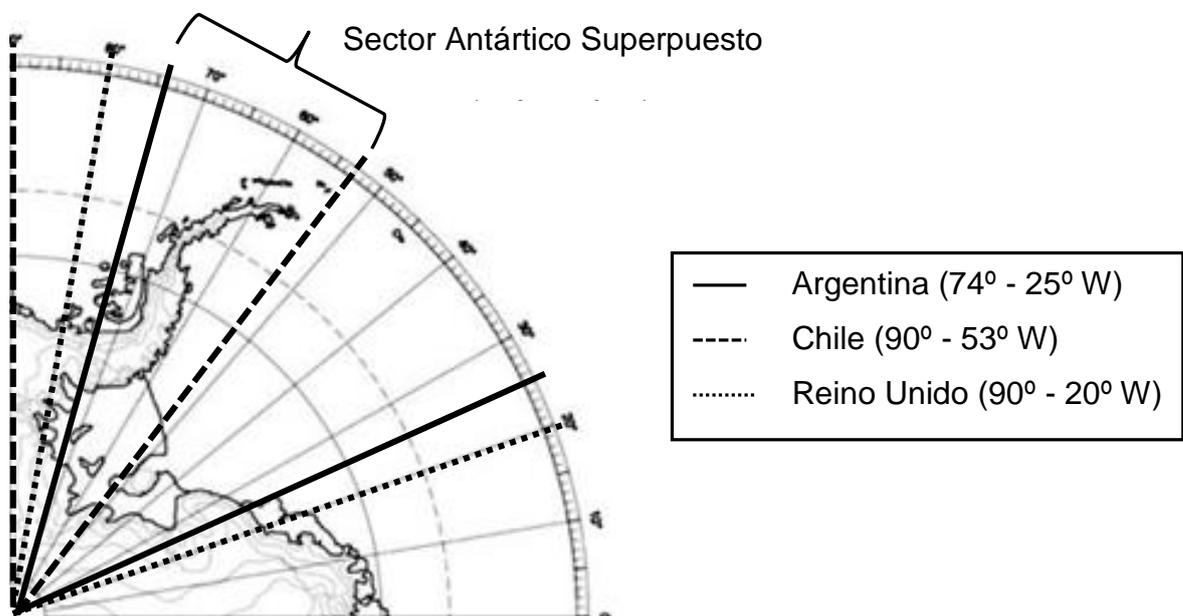


Figura 1.1: Sectores territoriales reclamados por AR-CH-RU

1.4. SITUACIÓN GENERAL DE LOS ACTORES

República Argentina

El sector Antártico sobre el cual nuestro país reclama soberanía, fue delimitado en el año 1942 entre los meridianos 25° y 68° 24' de longitud Oeste, y si bien la proclama de soberanía fue en el año 1946, no fue hasta el 28 de febrero de 1957 que se definieron los límites definitivamente entre los meridianos 25° y 74° de longitud Oeste de Greenwich y el paralelo 60° de latitud Sur.

Gobierno Radical de Arturo Frondizi (1958-1962): Nacido en la ciudad de Paso de los Libres Corrientes en el año 1908, tuvo su primer acercamiento a la política institucional en el año 1946 como diputado de la provincia que lo vio nacer, en el año 1958 asume como presidente de la República Argentina luego de ganar las elecciones con 2.550.000 votos por sobre la primera mayoría, con el apoyo de muchos de los partidos argentinos de derecha y de izquierda incluido el peronismo proscrito por aquel entonces. Su gobierno estuvo signado por conflictos y conspiraciones internas, debido fundamentalmente, a sus vaivenes ideológicos con el comunismo y el peronismo. Su plan económico se basó fundamentalmente en el desarrollismo, ideología impulsada en el cono sur americano por la CEPAL⁴ cuyo objetivo principal era la industrialización nacional. Frondizi veía la necesidad de atacar los problemas del petróleo, la energía y la siderurgia de manera urgente, y debido a la imposibilidad de obtener inversores públicos o privados nacionales, se vio en la necesidad de tomar empréstitos externos y emplear capitales extranjeros del FMI y de EEUU principalmente, idea opuesta a las expresadas en sus campañas electorales. En el año 1962 sería destituido por un golpe militar y sucedido por el Senador José María Guido (Altamirano, 1998).

Los años previos a la asunción de Arturo Frondizi como Presidente de la República Argentina fueron testigos de grandes cambios políticos, el gobierno de Juan Domingo Perón fue interrumpido por el golpe militar del 55', alcanzando luego la presidencia Eduardo Lonardi y finalmente Pedro Aramburu. Esta situación política dominaría la esfera social y económica de fines de los años 50', generando una división de la ciudadanía entre peronistas y antiperonistas lo que produciría una gran inestabilidad política y complicaría las estrategias económicas a largo plazo, además de un aumento en la desconfianza ciudadana a los sistemas de gobiernos legítimos y de facto (Spinelli, 2005).

República de Chile

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La República de Chile, por su lado, con el Decreto N° 1747 del 6 de noviembre de 1940, definía sus límites entre los meridianos 53° y 90° de longitud Oeste de Greenwich y el paralelo 60° de latitud Sur, y para el inicio del Año Geofísico Internacional (AGI) denunciaba poseer hasta cuatro bases antárticas instaladas en el Sector.

Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964): Ingeniero Civil nacido en la ciudad de Santiago en el año 1896, hijo del ex presidente de Chile Arturo Alessandri Palma, a quien acompañó en el exilio entre los años 1924-1926. El cargo público que lo catapultó a Senador por Santiago fue ejercido en el Ministerio de Hacienda entre los años 1947-1950. Su llegada a la presidencia en el año 1957 con 34.000 votos por sobre la primer mayoría fue producto de haber sido propuesto por varios partidos independientes, además del partido conservador y del partido liberal, su postulación también fue en última instancia apoyada por el radicalismo. Su ideología centroderechista pasaría a reemplazar a la socialista, que rigió el destino político y económico de Chile en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

Su personalidad e independencia política le permitió destacarse sobre sus antecesores gobiernos en los siguientes puntos: preocupación social, respetuosidad en las normas jurídicas, defensa del patrimonio fiscal, cubrimientos de cargos de alta responsabilidad en función del mérito de los postulantes, severidad frente a la demagogia, empleo de un estrategia de economía estatal, austeridad gubernamental y ha sido el primer presidente chileno que luego de retirarse del Palacio de la Moneda fue aclamado por el pueblo y acompañado hasta su domicilio (Carrasco Delgado, 1987).

En la década del 50' se dio una situación que vinculaba lo económico con lo político y lo social, se calcula que desde 1950 hasta 1959 la inflación llegó hasta el 2000%, anualmente promediaba un 36% y mensualmente 3%, lo que volvía muy impopular a los gobiernos. Es así que las nuevas estrategias gubernamentales consistían en usar el comercio exterior como una forma de aliviar la economía interna de la presión inflacionaria, las inversiones extranjeras, activaron en cierto modo la economía, pero no llegó a frenar el proceso inflacionario que para el año 1959 alcanzaba el 34% y llegaría hasta el 45% para el año 1961 (Castro & Toribio, 1998).

Reino Unido

Definía su sector treinta años antes que los Estados Sudamericanos, con la Patente Real del 21 de julio de 1908 y adaptándolo según la Teoría de los Sectores con la Patente Real de 1917, entre los meridianos 20° y 80° de longitud Oeste de Greenwich y el paralelo de 60° de latitud Sur, y para el inicio del Año Geofísico Internacional (AGI) denunciaba poseer catorce bases antárticas instaladas en el Sector y haber realizado numerosos rescates a embarcaciones extranjeras.

Gobierno Conservador de Harold Macmillan (1957-1963): Hijo de madre Norteamericana, padre Inglés y familia de editores (Macmillan Co. Ltd.), nació en Londres en el año 1894 y sus primeros pasos por la política fueron dados en la Cámara de los Comunes en el año 1924 como Diputado del Partido Conservador. Entre los años 27' y 39' escribe importantes obras de política internacional, en el año 1957 asume como Primer Ministro del RU y luego como líder del Partido Conservador de la mano de Wiston Churchill y con la experiencia de haber presidido el Ministerio de Defensa y de Relaciones Exteriores en el mandato del Primer Ministro Anthony Eden. Durante su gobierno se privilegió el acercamiento con EEUU, resolvió el conflicto del petróleo (Canal de Suez), mantuvo buenas relaciones con la URSS en el marco de la Guerra Fría, e internamente apoyó los programas sociales de la posguerra y logró evitar la devaluación de la Libra Esterlina.

En el año 1959 fracasó al intentar introducir al RU a la Comunidad Económica Europea. En octubre de 1963 renuncia por motivos de salud, ya para ese año había perdido gran parte del apoyo popular por el escándalo de espionaje ocurrido con su Ministro de Defensa y por algunas medidas deflacionarias adoptadas para equilibrar la economía (Enciclopedia Británica moderna. Inc, 2011).

En el período llamado de posguerra y durante la década del 50' en el RU se sucedieron algunas situaciones políticas y económicas de importancia, asumió como Reina de Inglaterra en el año 1952 Isabel II, 4 colonias se independizaron de la Corona Británica (Belice 55', Sudán 56', Ghana 57', Malasia 57') y se desató la

crisis de la Libra del 56' por una serie de especulaciones bancarias junto a la desconfianza en la moneda Inglesa, provocando que el cambio de la Libra Esterlina sea mantenida a expensas de las reservas del Banco de Inglaterra, lo que requirió el respaldo urgente de US\$ 1300 millones que dependería de la voluntad de EEUU y a posteriori de las negociaciones con el FMI⁵. Para el año 1959 el RU no había estabilizado totalmente su moneda ni habría conseguido el crecimiento logrado por Francia y Alemania, en el mismo período.

Guerra del Canal de Suez: Se dio entre Egipto por un lado y el Reino Unido, Francia e Israel por el otro, en Julio de 1956 el presidente del Estado árabe nacionalizó el Canal de Suez, tres días más tarde Francia decidió iniciar una acción militar contra Egipto junto a Israel invitando al RU a participar de esta iniciativa, lo que se concretaría en octubre del mismo año con la firma del Protocolo de Sévres. Si bien el RU sabía que probablemente no contaría con el apoyo norteamericano, los perjuicios que le ocasionaba la nacionalización del Canal eran significativos, perdía el acceso directo a sus colonias, el libre tránsito para el transporte del petróleo y gran parte de su prestigio en la región. Sin embargo, producto de la casi inminente devaluación de la Libra Esterlina y la necesidad de cumplir con las demandas de EEUU para acordar el respaldo necesario, se vio obligado a cumplir con las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas y retirar las tropas de Egipto, lo que realizó a principios del año 1957 dando por finalizado la participación inglesa en dicho conflicto (Boughton, 2001).

1.5. FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS EN CONFLICTO

República Argentina

Las FFAA Argentinas eran una de las más poderosas de la región, sin embargo, en la década del 50' no estaban en las mejores condiciones, debido principalmente a las pérdidas ocasionadas por las confrontaciones entre facciones propias, originadas por una fuerte intervención militar en asuntos de política interna. Cabe

⁵ Fondo Monetario Internacional

recordar la participación de las tres Fuerzas Armadas en la Revolución del 55⁶, y otras tantas sublevaciones de menor trascendencia que disminuyeron parte del material bélico y personal, sin embargo, se realizaron algunas incorporaciones de medios como lo fue el Rompehielos ARA “Gral. San Martín” en el año 1954, lo que permitió extender la presencia argentina en la Antártida (Ruiz Moreno, 1998).

PODER NAVAL		PODER AÉREO				PODER TERRESTRE	
CRUCEROS	5		FA	AN	EJ		
DESTRUCT.	11	CAZAS	200				
SUBMARINOS	3	CAZAS BOMBARDEROS	100	10			
PORTAAVIONES	1	RECONOCIMIENTO	60	6	16		
FRAGATAS	1	TRANSPORTES	123	3			
PATRULLEROS	2	HELICOPTEROS	7	7			
ROMPEHIELOS	1						
PERSONAL*	33.120	PERSONAL*	13.200			PERSONAL*	78.660

Nota: Fuente: (Green & Fricker, 1958, pág. 11); (Naval Institute Press, 1985, pág. 393)
(*) Estimado por el autor sobre la lectura bibliográfica.

República de Chile

Las FFAA de la república de Chile para fines de la década del 50' habían reequipado a sus Fuerzas con motivo de los problemas limítrofes con Argentina, mediante un incremento del 10% en el presupuesto de la Cartera de Defensa, además de un aumento del 15% en los impuestos al cobre para destinar a la actualización de material bélico y desde 1952 adhiriéndose al Pacto de Asistencia Militar con los EEUU. Sin embargo tenían muy poca experiencia operativa debido a que los últimos gobiernos democráticos utilizaron a sus FFAA como un instrumento para solucionar conflictos internos (Jhonson, 1989).

PODER NAVAL		PODER AÉREO			PODER TERRESTRE	
ACORAZADOS	1		FA	AN		
CRUCEROS	1	CAZAS BOMB.	17			
DESTRUCT.	7	RECONOCIMIENTO	5	2		
SUBMARINOS	-	TRANSPORTES	12	4		
PATRULLEROS	6	HELICOPTEROS	11	10		
ROMPEHIELOS	-					
PERSONAL*	6.480	PERSONAL	5000		PERSONAL*	15.390

Nota: Fuente: (Green & Fricker, 1958, pág. 66) (Naval Institute Press, 1985, pág. 407)
(*) Estimado por el autor sobre la lectura bibliográfica.

⁶ Golpe cívico militar para derrocar al presidente Juan D. Perón, también denominado “Revolución libertadora”. (Cichero, 2005)

Reino Unido

Debido a sus conflictos económicos muchos de sus buques ya se encontraban en un largo proceso de modernización o en el fin de su vida útil, en general eran vendidos a sus colonias y distintos Estados con promesas de modernizarlos. Cabe destacar que el último conflicto en que participaron las FFAA inglesas fue en el del Canal de Suez, lo que requirió un importante despliegue de medios y que lograron realizarlo en virtud de su gran poder militar considerado en esa época la tercera Fuerza Armada a nivel mundial. Cuando asume Harold Macmillan como Primer Ministro en 1957 se anuncia que para 1960 se suprimiría el Servicio Militar Obligatorio, se reducirían el número de soldados y se iniciaría el desarme de la bomba atómica (Coler, 1977).

PODER NAVAL		PODER AÉREO				PODER TERRESTRE	
ACORAZADOS	1		FA	AN	EJ	BRIGADA INFANTERIA	14
MONITORES	1	BOMBARDERO				BATALLÓN	60
CRUCEROS	27	CAZAS				BATALLÓN GURKHAS	8
DESTRUCT.	65	CAZAS BOMB.				BATALLÓN PARACA	3
SUBMARINOS	60	RECONOCIMIENTO				REG. DE ARTILLERÍA	30
PORTAAVIONES	8	TRANSPORTES				REG. BLINDADOS	30
FRAGATAS	134	HELICOPTEROS					
DESEMBARCO	41						
MINADORES	96						
ROMPEHIELOS	-						
PERSONAL	94.300	PERSONAL	120.000			PERSONAL	215.000

Nota: Fuente: (Naval Institute Press, 1985, pág. 126) (Green & Fricker, 1958, pág. 128) (Institute for Estrategic Studies, 1967) (Institute for Estrategic Studies, 1967, pág. 18)

2. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

La Situación Estratégica estará compuesta por un registro de hechos que conforman la “interpretación del conflicto”.

1. A fines de la década del 50' el escenario antártico todavía no había sido utilizado ni repartido por las potencias hegemónicas que dominaron la política internacional en el período de pos guerra.
2. La AR-CH-RU reclaman soberanía territorial sobre sectores antárticos superpuestos.

3. La declaración conjunta de AR-CH-RU del año 49' limitan el envío de fracciones militares al continente antártico.
4. El acuerdo AR-CH de 1948 sobre la Antártida Sudamericana, compromete a las dos repúblicas a cooperar y proteger el territorio comprendido entre los meridianos 25° y 90° de longitud Oeste de Greenwich.
5. Entre los años 1957 y 1958 en la Antártida y los mares circundantes se desarrollaría el Año Geofísico Internacional.
6. Para fines de la década del cuarenta los estados sudamericanos buscaron generar reconocimiento internacional, creando una base jurídica y participando del Año Geofísico Internacional.
7. El RU demanda a AR-CH en el año 1956 por cuestiones de límites en la Corte Internacional de Justicia, sin consecuencias de ningún tipo.
8. Existía una necesidad de EEUU de frenar las aspiraciones de la URSS en el Continente Antártico.

Hechos de la República Argentina

9. Las ocho Bases científicas están ubicadas dentro del denominado Sector Antártico Argentino, las mismas fueron situadas siguiendo principalmente una política de ocupación territorial para afianzar la soberanía en la región (Miguera, 1999).
10. El sector sobre el cual Argentina reclama soberanía está entre los meridianos 25° y 74° de longitud Oeste de Greenwich y el paralelo de 60° de latitud Sur.
11. La AR ha brindado asistencia humanitaria históricamente en la Antártida, principalmente por sus medios navales y proximidad territorial.
12. Argentina goza dentro del ámbito antártico de gran reconocimiento, ganado luego de cincuenta años de permanencia y estudios científicos, ininterrumpidos (Miguera, 1999, pág. 81).
13. Desde la asunción del Presidente Argentino Arturo Frondizi y su par Chileno Ingeniero Jorge Alessandri, se vio un nuevo impulso para terminar con las últimas discrepancias sobre la delimitación territorial de ambos Estados.
14. La estrategia económica desarrollista del presidente argentino se basaba en la rapidez para iniciar el cambio y en la necesidad de capitales extranjeros, principalmente de los EEUU y del FMI, para lograr la industrialización nacional.
15. La inestabilidad política caracterizó la década del 50' en la república Argentina.

16. Las FF.AA Argentinas eran una de las más poderosas de la región y poseían un importante poder de decisión política, sin embargo, los diversos enfrentamientos internos desgastaron el material bélico disponible.
17. La incorporación del Rompehielos A.R.A “Gral. San Martín” en el año 1954, le permitió a la Armada Argentina en 1955 instalar la Base “Gral. Belgrano” perteneciente al Ejército y alcanzar el record mundial de Latitud Sur.

Hechos de la República de Chile

18. El sector sobre el cual Chile reclama soberanía está entre los meridianos 53° y 90° de longitud Oeste de Greenwich y el paralelo de 60° de latitud Sur.
19. El conflicto social y político de Chile se maximizó en los últimos años de la década del 50' con el aumento de la inflación alcanzando en el año 1959 un promedio de 34%.
20. El gobierno de Jorge Alessandri, se destacó por la austeridad y la defensa del patrimonio fiscal.
21. La estrategia económica de CH para salir de la crisis financiera, dependía fundamentalmente de la inversión de capitales extranjeros.
22. Las FFAA si bien se encontraban en un proceso de adquisición de medios, no poseían experiencia operativa ya que en la década del 50' fueron utilizadas, generalmente, como un instrumento para solucionar conflictos internos.
23. Para el año 1957 CH declaraba poseer cuatro Bases Antárticas.
24. CH ha brindado asistencia humanitaria históricamente en la Antártida, principalmente por su proximidad territorial.

Hechos del Reino Unido

25. El sector sobre el cual el Reino Unido reclama soberanía está entre los meridianos de 20° y 90° longitud Oeste de Greenwich y el paralelo de 60° de latitud Sur.
26. El Primer Ministro Macmillan contaba con total respaldo de la Corona Británica de la mano del conservador y ex Primer Ministro Winston Churchill.
27. El conflicto del Canal de Suez puso en evidencia el nuevo papel internacional del RU y la necesidad de contar en sus iniciativas bélicas con el respaldo de su histórico aliado EEUU.
28. El inicio de la Guerra Fría convirtió al RU en el principal aliado de EEUU.

29. El prestigio del RU altamente valorado por sus ciudadanos y cuidado por sus gobernantes, fue seriamente dañado en el conflicto del Canal de Suez.
30. Lograr el apoyo norteamericano para el gobierno del Primer Ministro Macmillan Harold fue imprescindible para evitar una devaluación de la Libra Esterlina.
31. El crecimiento alcanzado por el RU en la década del 50' no logró igualar el de Francia y Alemania, evidenciando una disminución de poder y pérdida de prestigio.
32. La independencia de algunos miembros del Commonwealth (Sudán, Belice, Malasia y Ghana), refuerzan la idea de la existencia de los conflictos económicos y administrativos de la Corona Británica.
33. Las FF.AA del RU poseían una muy buena capacidad de despliegue y era considerada la tercera fuerza mundial.
34. Para el año 1957 el RU declaraba poseer catorce Bases Antárticas y haber realizado numerosos rescates a distintas embarcaciones.

Actores del Conflicto

El actor cuyo punto de vista se adopta para representar el conflicto, es la República Argentina considerado como el Protagonista, el ámbito de los medios de cambio es el Militar y el nivel jerárquico es el Estado, cuyo acuerdo interno, tarea o propósito es *“Reclamar la soberanía del sector Antártico Argentino, mantener la estrategia económica desarrollista y el compromiso alcanzado con la República de Chile sobre cooperación y protección del territorio comprendido entre los meridianos 25° y 90° de longitud Oeste de Greenwich”*.

Intereses y Motivaciones de los Actores

Los intereses y motivaciones del protagonista y de los actores se encuentran desarrollados en el Anexo N° 1 “Tabla de intereses y motivaciones”.

2.1. TRAMA DEL CONFLICTO

Relaciones de Identificación

Entendida como la relación de cooperación o competencia entre dos actores basada en la coincidencia o discrepancia de sus intereses de mayor jerarquía.

"TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES"

República Argentina vs República de Chile

ARGENTINA		CHILE
Sector antártico AR	-----	Sector Antártico CH
Capitales extranjeros	=====	Economía CH
Acuerdo AR-CH	=====	Acuerdo AR-CH

Interés AR	Relación	Interés CH	Fundamento
Sector Antártico AR	Discrepancia (----)	Sector Antártico CH	Para objetos excluyentes. Parte del Sector Antártico AR es reclamado como propio por CH.
Capitales extranjeros	Coincidencia (—)	Economía CH	Para objetos implicados de igual polaridad. La cooperación económica entre AR y CH, promueven la integración regional.
Acuerdo AR-CH	Coincidencia (—)	Acuerdo AR-CH	Para objetos iguales de igual polaridad. El Acuerdo promueve beneficios para ambos estados.

República Argentina vs Reino Unido

ARGENTINA		REINO UNIDO
Sector Antártico	-----	Economía Inglesa
Capitales extranjeros	-----	Sector Antártico
Acuerdo AR-CH	-----	Prestigio Ingles

Interés AR	Relación	Interés RU	Fundamento
Sector Antártico AR	Discrepancia (----)	Sector Antártico RU	Para objetos excluyentes. La totalidad del Sector Antártico AR es reclamado como propio por el RU.
Sector Antártico AR	Discrepancia (----)	Prestigio Ingles	Para objetos negados de igual polaridad. El litigio por un Sector territorial afecta al prestigio inglés.
Acuerdo AR-CH	Discrepancia (----)	Sector Antártico RU	Para objetos negados de igual polaridad. El Acuerdo de 1948 firmado entre AR y CH niega la soberanía territorial del RU.

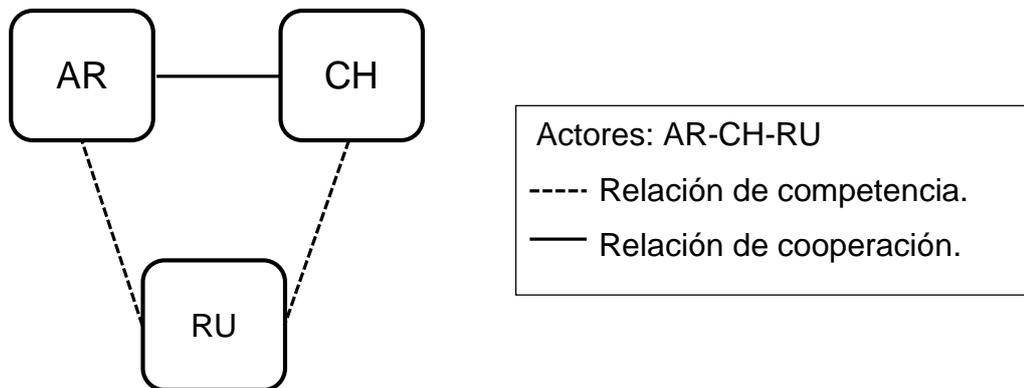
República de Chile vs Reino Unido

CHILE		REINO UNIDO
Sector Antártico	-----	Economía Inglesa
Economía CH	-----	Sector Antártico
Acuerdo AR-CH	-----	Prestigio Ingles

"TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES"

Interés CH	Relación	Interés RU	Fundamento
Sector Antártico CH	Discrepancia (----)	Sector Antártico RU	Para objetos excluyentes. La totalidad del Sector Antártico CH es reclamado como propio por el RU.
Sector Antártico CH	Discrepancia (----)	Prestigio Ingles	Para objetos negados de igual polaridad. El litigio por un Sector territorial afecta al prestigio inglés.
Acuerdo AR-CH	Discrepancia (----)	Sector Antártico RU	Para objetos negados de igual polaridad. El Acuerdo de 1948 firmado entre AR y CH niega la soberanía territorial del RU.

Sociograma de Identificación



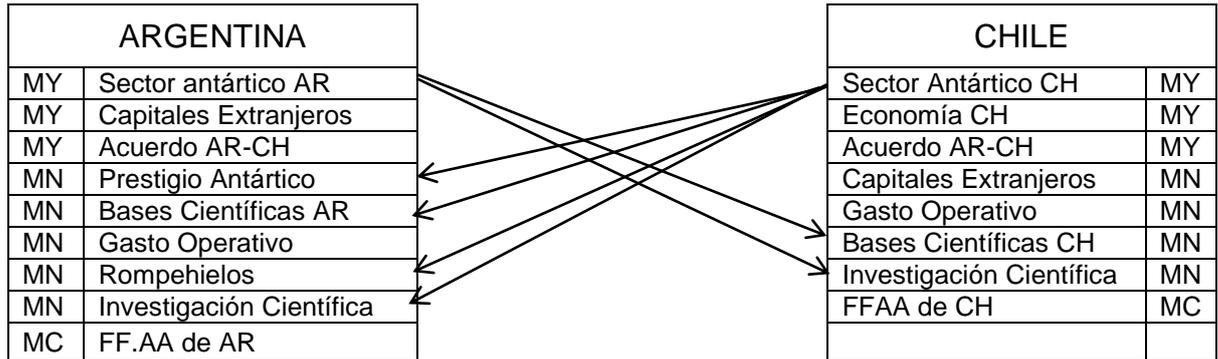
Resumen de las relaciones de identificación

Actores	Relación	Fundamento
AR-CH	Cooperación	La relación es de cooperación ya que entre los fines predominan las coincidencias. El reconocimiento de la soberanía sobre la porción de sectores que no se superponen permite inferir una gran capacidad para establecer acuerdos bilaterales y cooperar internacionalmente, en materia política y económica.
AR-RU	Competencia	Todas las relaciones son de discrepancia. Sumado al litigio por el sector superpuesto, el acuerdo bilateral con Chile.
CH-RU	Competencia	Todas las relaciones son de discrepancia. Sumado al litigio por el sector superpuesto, el acuerdo bilateral con Argentina.

Relaciones de Poder

Entendida como la relación entre dos actores basada en la dependencia de los intereses de jerarquía mayor "FINES" de uno de los intereses de jerarquía menor "MEDIOS" del otro. Las armas, el dinero, etc. son considerados Medios de Cambio.

República Argentina vs República de Chile

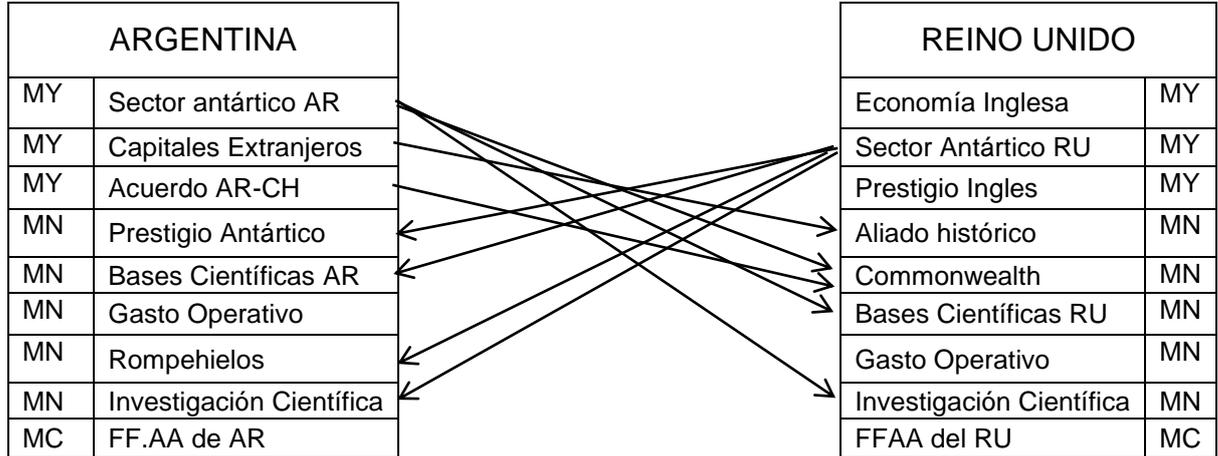


Argentina	Nº	Relación	Chile	Nº	Fundamento
Sector Antártico AR	1	➔	Bases Científicas CH	6	La instalación de bases científicas en el sector superpuesto atenta contra el reclamo de AR.
Prestigio Antártico	4	➔	Sector Antártico CH	1	La imagen positiva internacional del protagonista sobre cuestiones antárticas atentan indirectamente contra el reclamo de CH.
Bases Científicas AR	5	➔	Sector Antártico CH	1	La instalación de bases científicas en el sector superpuesto atenta contra el reclamo de CH.
Rompehielos	7	➔	Sector Antártico CH	1	Un Rompehielos permite la permanencia en zonas de hielo, realizar apoyo logístico, operaciones de rescate y con ello reforzar el reclamo de soberanía AR.
Investigación Científica	8	➔	Sector Antártico CH	1	La Investigación Científica le brinda a la AR mayor prestigio en el campo internacional, reforzando su reclamo del Sector.
Sector Antártico AR	1	➔	Investigación Científica	7	La Investigación Científica le brinda a CH mayor prestigio en el campo internacional, reforzando su reclamo del Sector.

"TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES"

AR ejerce poder sobre CH. Si bien un interés mayor de AR tiene dependencias de dos intereses menores de CH, las dependencias del Interés mayor de CH de los intereses menores de AR son en mayor número.

República Argentina vs Reino Unido



Argentina	Nº	Relación	Reino Unido	Nº	Fundamento
Capitales Extranjeros	2	➔	Aliado Histórico	4	El acercamiento del RU a EEUU logrado luego del conflicto de Suez, atenta contra las necesidades de inversión que tiene AR.
Sector Ártico AR	1	➔	Commonwealth	5	El reconocimiento internacional del sector reclamado por el RU es acompañado por aquellos ligados a la Corona Británica.
Acuerdo AR-CH	3	➔	Commonwealth	5	El acuerdo bilateral del año 1948, es afectado por el poder que ejercen los estados de la corona británica.
Sector Ártico AR	1	➔	Bases Científicas RU	6	La instalación de bases científicas en el sector superpuesto atenta contra el reclamo de AR.
Prestigio Antártico	4	➜	Sector Antártico RU	2	La imagen positiva internacional del protagonista sobre cuestiones antárticas atentan indirectamente contra el reclamo del RU.
Bases Científicas AR	5	➜	Sector Antártico RU	2	La instalación de bases científicas en el sector superpuesto atenta contra el reclamo de RU.
Rompehielos	7	➜	Sector Antártico RU	2	Un Rompehielos permite la permanencia en zonas de hielo, realizar apoyo logístico, operaciones de rescate y con ello reforzar el reclamo de soberanía de AR.

"TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES"

Investigación Científica	8	←	Sector Antártico RU	2	La Investigación Científica le brinda a la AR mayor prestigio en el campo internacional, reforzando su reclamo del Sector.
Sector Antártico AR	1	→	Investigación Científica	8	La Investigación Científica le brinda al RU mayor prestigio en el campo internacional, reforzando su reclamo del Sector.

El RU ejerce poder sobre AR. Si bien ambos estados afectan a intereses mayores, las dependencias de AR son más numerosas y sobre el interés más importante.

República de Chile vs Reino Unido

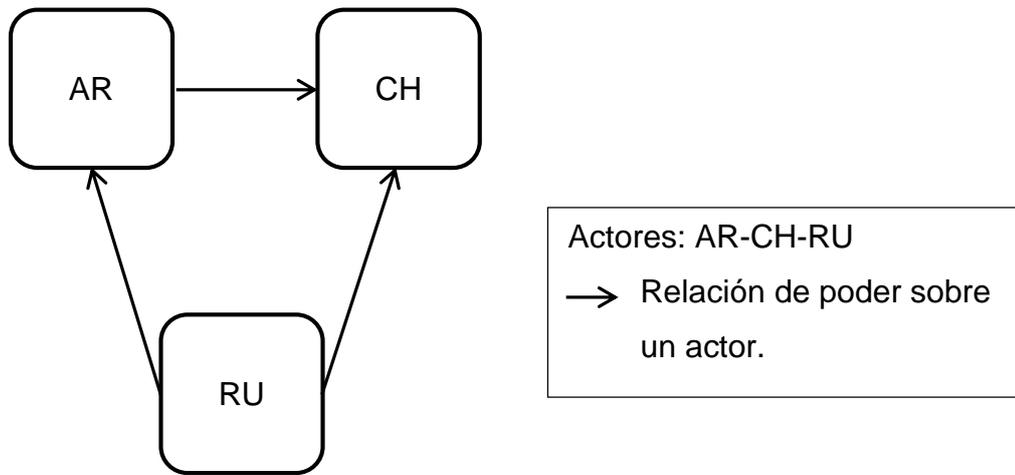
CHILE		REINO UNIDO	
MY	Sector Antártico CH	Economía Inglesa	MY
MY	Economía CH	Sector Antártico RU	MY
MY	Acuerdo AR-CH	Prestigio Ingles	MY
MN	Capitales Extranjeros	Aliado histórico	MN
MN	Gasto Operativo	Commonwealth	MN
MN	Bases Científicas CH	Bases Científicas RU	MN
MN	Investigación Científica	Gasto Operativo	MN
MC	FFAA de CH	Investigación Científica	MN
		FFAA del RU	MC

Chile	Nº	Relación	Reino Unido	Nº	Fundamento
Sector Ártico CH	1	→	Commonwealth	5	El reconocimiento internacional del sector reclamado por el RU es acompañado por aquellos ligados a la Corona Británica.
Sector Ártico CH	1	→	Bases Científicas RU	6	La instalación de bases científicas en el sector superpuesto atenta contra el reclamo de CH.
Acuerdo AR-CH	3	→	Commonwealth	5	El acuerdo bilateral del año 1948, es afectado por el poder que ejercen los estados de la corona británica.
Bases Científicas CH	6	←	Sector Ártico RU	2	La instalación de bases científicas en el sector superpuesto refuerza su reclamo de soberanía.
Investigación Científica	7	←	Sector Antártico RU	2	La Investigación Científica le brinda a CH mayor prestigio en el campo internacional, reforzando su reclamo del Sector.

Sector Antártico CH	1	➔	Investigación Científica	8	La Investigación Científica le brinda al RU mayor prestigio en el campo internacional, reforzando su reclamo del Sector.
---------------------	---	---	--------------------------	---	--

El RU ejerce poder sobre CH. Si bien ambos Estados poseen dependencias, el RU afecta a dos intereses mayores de CH con más intereses menores.

Sociograma de Poder



Relaciones de Fuerza

En el siguiente análisis – método experto – se evaluará y valorizará de 0 a 100, en función de lo analizado en la “Situación Estratégica”, cuatro aspectos que permiten comparar la capacidad de operación militar de cada Estado:

- La influencia sobre las decisiones políticas de un estado. (valor máximo 20)
- La experiencia del instrumento militar. (valor máximo 20)
- La cantidad de personal militar que puede desplegar un Estado sobre la cantidad total que posee. (valor máximo 30)
- El equipamiento bélico con capacidad de despliegue que posee cada Estado para hacer frente a un conflicto. (valor máximo 30)

Se deja constancia que la evaluación de los medios de cambio “dinero” se encuentra parcialmente equilibrada, de acuerdo a lo descrito en la Inteligencia Estratégica puntos 14 – 21 – 30 al igual que el medio “votos” puntos 15 – 19 – 32.

República Argentina

- Las FFAA de AR se encuentran en una posición que les permiten ejercer gran influencia en las decisiones del Gobierno.
- El equipamiento militar, terrestre y aéreo, se encuentra parcialmente disminuido por su utilización en los conflictos internos.
- El personal que compone las FFAA, producto de los constantes levantamientos militares de los últimos años, se encuentra en un buen estado de adiestramiento.
- Su potencial militar para los últimos años de la década del 50' lo ubican en el segundo lugar detrás del RU.

República de Chile

- Las FFAA CH han sido utilizadas en los últimos años para solucionar conflictos internos, como policía militar.
- La incorporación del equipamiento militar en la década del 50', a pesar de su incremento, no ha ido acompañando a la de su vecino país, producto de los problemas financieros del Estado.
- Su potencial militar para los últimos años de la década del 50' lo ubican muy por detrás de AR y el RU.

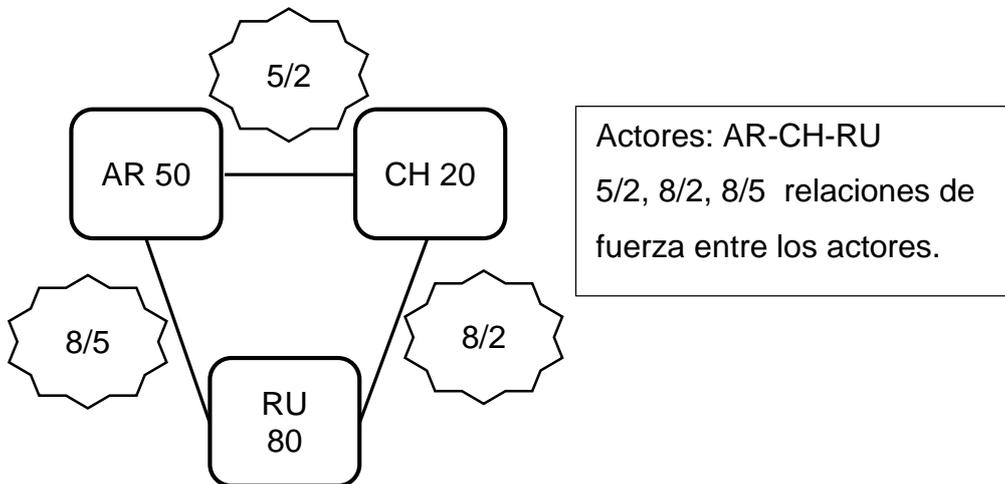
Reino Unido

- Las FAA del RU poseían gran capacidad de despliegue y para fines del 50' conservaban un óptimo adiestramiento y gran experiencia, su última intervención fue en el año 1956 en el conflicto del Canal de Suez.
- Su equipamiento militar para fines del 50' se encontraba en un largo proceso de modernización, y la mayoría de sus buques se encontraban repartidos entre sus colonias.
- El potencial de las FFAA y su acercamiento a EEUU, lo posicionan como una Fuerza de gran poder y determinación.
- Su potencial militar lo ubican como la tercera potencia mundial.

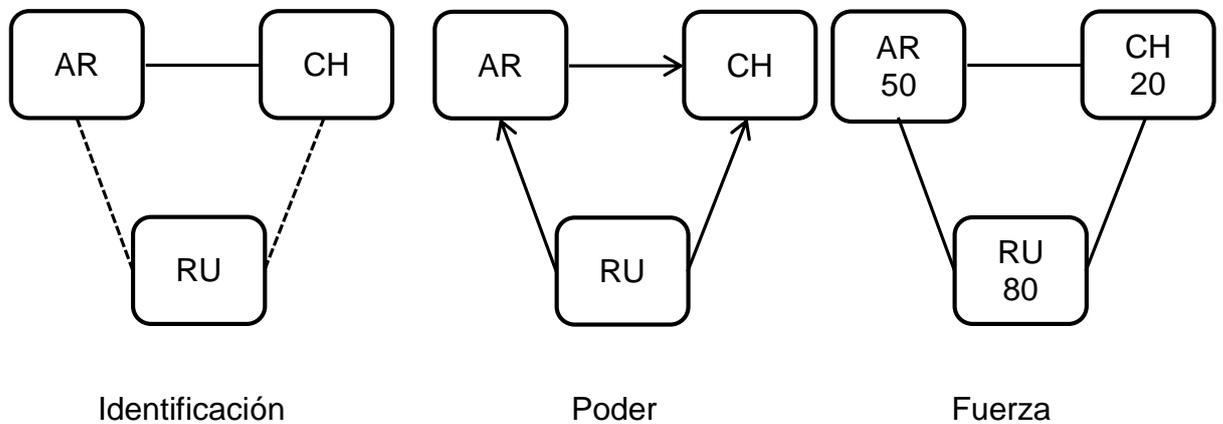
Tabla de comparación

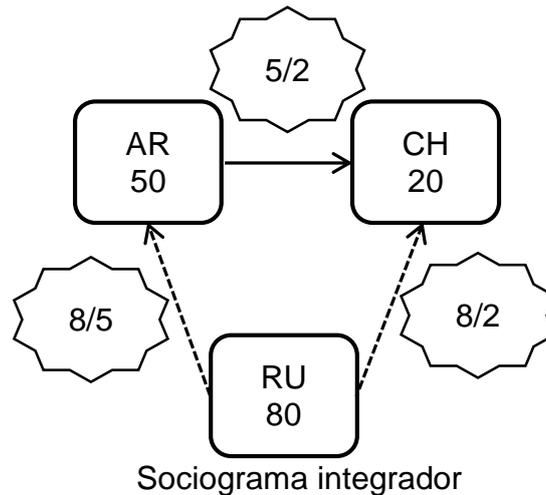
ACTOR	INFLUENCIA	EXPERIENCIA	MASA	EQUIPAMIENTO	VALOR
RU	10	20	20	30	80
AR	20	10	10	10	50
CH	5	5	5	5	20

Sociograma de Fuerza



Trama del Conflicto: representación gráfica – sociogramas – de las relaciones entre los intereses de AR-CH-RU.





Conclusiones: en el “Sociograma Integrador” podemos apreciar la voluntad de los actores, donde AR y CH cooperan y el RU compite con ambos. Si evaluamos la situación de los actores, el RU representa el poder y la fuerza sobre AR y CH, y AR hace lo propio sobre CH.

Escenarios

Análisis de los Espacios Involucrados

Espacio Foros

Actor	Interés	Objeto	Descripción	Identificación del espacio
AR	Prestigio Antártico	Prestigio Antártico	Imagen positiva internacional en cuestiones antárticas.	Comunidad Internacional.
AR	Investigación Científica	Investigación Científica	Estudios realizados en el sector antártico.	Comunidad Internacional.
AR	Acuerdo AR-CH	Acuerdo AR-CH	Acuerdo de 1948 sobre la Antártida Sudamericana.	Cooperación y defensa jurídica.
CH	Investigación Científica	Investigación Científica	Estudios realizados en el sector antártico.	Comunidad internacional.
RU	Prestigio Inglés	Prestigio Inglés	Sentimiento de la ciudadanía inglesa	Commonwealth, Comunidad Internacional.
RU	Commonwealth	Commonwealth	Naciones, enlazadas con la Corona Británica.	Commonwealth, Comunidad Internacional.
RU	Investigación Científica	Investigación Científica	Estudios realizados en el sector antártico.	Comunidad Internacional.

"TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES"

Espacio Mercados

Actor	Interés	Objeto	Descripción	Identificación del espacio
AR	Capitales Extranjeros	Capitales Extranjeros	Bonos y acciones colocados en bolsa para obtener fondos.	Mercado Mundial de capitales extranjeros.
AR	Gasto Operativo	Gasto Operativo	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Rentas del estado AR.
CH	Economía Chilena	Economía Chilena	Producción y consumo de Bienes y Servicios.	Mercado financiero de CH.
CH	Capitales Extranjeros	Capitales Extranjeros	Bonos y acciones colocados en bolsa para obtener fondos.	Mercado Mundial de capitales extranjeros.
CH	Gasto Operativo	Gasto Operativo	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Rentas del estado CH.
RU	Economía Inglesa	Economía Inglesa	Producción y consumo de Bienes y Servicios.	Mercado financiero del RU.
RU	Gasto Operativo	Gasto Operativo	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Rentas de estado RU.
RU	Aliado Histórico	Aliado Histórico	Estado americano con gran capacidad de inversión.	Mercado de capitales bilaterales (EEUU-RU)

Espacio Territorio

Actor	Interés	Objeto	Descripción	Identificación del espacio
AR	Sector Antártico AR	Sector Antártico AR	Sector territorial reclamado por AR.	Sector limitado por los 74° y 25° de longitud Oeste y el polo sur.
AR	Bases Científicas AR	Bases Científicas Ar	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Sector limitado por los 74° y 25° de longitud Oeste y el polo sur.
AR	Rompehielos	Rompehielos	Buque para navegar en el sector antártico.	Océano circumpolar Antártico.
AR	FFAA AR	FFAA AR	Unidades disponibles para desplegar.	Sector limitado por los 74° y 25° de longitud Oeste y el polo sur.
CH	Sector Antártico CH	Sector Antártico CH	Sector territorial reclamado por CH.	Sector limitado por los 90° y 53° de longitud Oeste y el polo sur.
CH	Acuerdo AR-CH	Acuerdo AR-CH	Acuerdo de 1948 sobre la Antártida Sudamericana.	Sector limitado por los 90° y 25° de longitud Oeste y el polo sur.

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

CH	Bases Científicas CH	Bases Científicas CH	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Sector limitado por los 90° y 53° de longitud Oeste y el polo sur.
CH	FFAA CH	FFAA CH	Unidades disponibles para desplegar.	Sector limitado por los 90° y 53° de longitud Oeste y el polo sur.
RU	Sector Antártico RU	Sector Antártico RU	Sector territorial reclamado por RU.	Sector limitado por los 90° y 20° de longitud Oeste y el polo sur.
RU	Bases Científicas RU	Bases Científicas RU	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Sector limitado por los 90° y 20° de longitud Oeste y el polo sur.
RU	FFAA RU	FFAA RU	Unidades disponibles para desplegar.	Sector limitado por los 90° y 20° de longitud Oeste y el polo sur.

Espacios que componen el escenario

- Foros: Comunidad Internacional, Commonwealth.
- Mercado: Mercado financiero interno, Mercado mundial de capitales extranjeros.
- Territorios: Atlántico Sur y Sector Antártico, limitado por los meridianos de 25° y 90° de longitud Oeste.

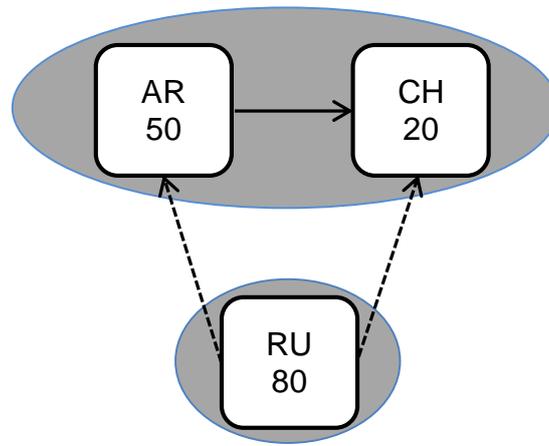
Reglas de Juego

- La comunidad internacional ha visto reglamentar su accionar en la ONU y en su estructura organizacional. (La Carta de la ONU)
- Las Fuerzas que equilibraban la Guerra Fría eran el Pacto de Varsovia, Organización del Atlántico Norte y la Organización de Estados Americanos. (Las Alianzas Multinacionales)
- Las Declaraciones efectuadas por los tres estados AR-CH-RU en forma multilateral en el año 1949 sobre el compromiso de mantener los lazos de amistad y evitar cualquier malentendido en la Antártida (Acuerdos Internacionales)
- En el caso de producirse enfrentamientos militares es probable que se respeten lo establecido en el Derecho Internacional de los Conflictos Armados/ Derecho Internacional Humanitario. (DICA/ DIH)⁷

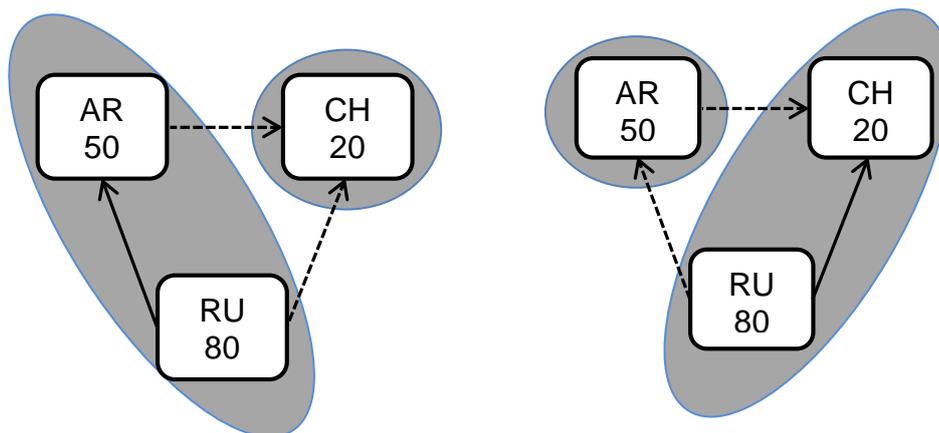
⁷ DICA/DIH compuesto por los convenios de Ginebra de 1949.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ESTRATÉGICA

La situación previa a la firma del Tratado se encontraba equilibrada a dos bandos, por un lado, el protagonista junto con la república de Chile conformaba una coalición y por el otro se encontraba el Reino Unido como un solo actor. Aunque no considerados en este trabajo lo apoyaban Australia, Francia, Noruega y Nueva Zelanda (países con reclamos territoriales).



De alterarse este equilibrio podrían darse dos situaciones AR-RU y CH y CH-RU y AR.



Sin embargo estas dos últimas posibilidades podrían ser descartadas, debido principalmente a dos motivos insoslayables. El primero indica que los sectores pretendidos por el RU abarcaban casi la totalidad de los sectores reclamados por AR y CH, y el segundo es revelado por el acuerdo firmado en el año 1948 sobre la Antártida Sudamericana, el cual compromete a la AR y CH a cooperar y proteger el

territorio comprendido entre los meridianos de 25° y 90° de longitud Oeste de Greenwich.

Teniendo en cuenta que para que cambie una situación es necesario mancomunar las voluntades de al menos dos Estados, es probable que de mantenerse las posturas mencionadas precedentemente, sea la primera situación estratégica mencionada la que gobierne el futuro de los actores.

2.3. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ESTRATÉGICA

Libertad de Acción del protagonista respecto de los demás actores

Actor	Nivel	Fundamento
CH	Alta	CH posee una mayor dependencia de los intereses menores de AR. La imagen positiva internacional del protagonista sobre cuestiones antárticas, como la utilización de una unidad naval que le brinda apoyo logístico en cualquier época del año, generan un mayor poder a AR sobre CH.
RU	Baja	El RU posee una menor dependencia de los intereses menores de AR. La imagen positiva internacional del protagonista sobre cuestiones antárticas y la utilización de una unidad naval que le brinda apoyo logístico en cualquier época del año, no logran generar un mayor poder de AR sobre el RU.

Vulnerabilidad del protagonista respecto de los demás actores

Actor	Nivel	Fundamento
CH	Baja	AR posee una sola dependencia de los intereses menores de CH, la que es posible neutralizar con un interés menor de AR que posee iguales características.
RU	Alta	Los intereses mayores de AR poseen dependencias de los intereses menores del RU, los cuales no tiene forma de neutralizar. La cercanía del RU a EEUU y el liderazgo sobre la Commonwealth, generan gran vulnerabilidad sobre el protagonista.

Nivel de Conflicto con el protagonista

Entendida como la opción preponderante que relaciona los intereses.

República de Chile

Interés AR	Interés CH	Relación	Opción (cooperación)
Sector Antártico AR	Sector Antártico CH	Mayor vs Mayor	Entendimiento

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

Acuerdo AR-CH	Acuerdo AR-CH	Mayor vs Mayor	Entendimiento
Sector Antártico AR	Bases Científicas CH	Mayor vs Menor	Preferencia
Prestigio Antártico	Sector Antártico CH	Menor vs Mayor	Promesa
Bases Científicas AR	Sector Antártico CH	Menor vs Mayor	Promesa
Rompehielos	Sector Antártico CH	Menor vs Mayor	Promesa
Investigación Científica	Sector Antártico CH	Menor vs Mayor	Promesa
Bases Científicas AR	Bases Científicas CH	Menor vs Menor	Oferta
Gasto Operativo	Gasto Operativo	Menor vs Menor	Oferta
Investigación Científica	Investigación Científica	Menor vs Menor	Oferta
FFAA AR	FFAA CH	Menor vs Menor	Oferta

Caracterización:

Si bien las opciones preponderantes entre el protagonista y CH son las de “Promesa” y “Oferta”, debido a los acuerdos firmados sobre cooperación, podemos asumir que el nivel de conflicto es “Promesa”.

Reino Unido

Interés AR	Interés RU	Relación	Opción (competencia)
Sector Antártico AR	Sector Antártico RU	Mayor vs Mayor	Debate
Sector Antártico AR	Prestigio Inglés	Mayor vs Mayor	Debate
Acuerdo AR-CH	Sector Antártico RU	Mayor vs Mayor	Debate
Sector Antártico AR	Commonwealth	Mayor vs Menor	Diversión
Sector Antártico AR	Bases Científicas RU	Mayor vs Menor	Diversión
Capitales Extranjeros	Aliado Histórico	Mayor vs Menor	Diversión
Acuerdo AR-CH	Commonwealth	Mayor vs Menor	Diversión
Prestigio Antártico	Sector Antártico RU	Menor vs Mayor	Coacción

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

Bases Científicas AR	Sector Antártico RU	Menor vs Mayor	Coacción
Rompehielos	Sector Antártico RU	Menor vs Mayor	Coacción
Investigación Científica	Sector Antártico RU	Menor vs Mayor	Coacción
Bases Científicas AR	Bases Científicas RU	Menor vs Menor	Acto de Fuerza
Gasto Operativo	Gasto Operativo	Menor vs Menor	Acto de Fuerza
Investigación Científica	Investigación Científica	Menor vs Menor	Acto de Fuerza
FFAA AR	FFAA RU	Menor vs Menor	Acto de Fuerza

Caracterización:

Si bien las opciones preponderantes entre el protagonista RA y el RU son las de “Acto de Fuerza”, “Coacción” y “Diversión”, podemos asegurar que todavía no se han roto las relaciones bilaterales y que el interés rompehielos produce un importante desbalance entre los actores, por ello la opción “Coacción” es la que establece el nivel de conflicto.

Riesgo de Escalada con el protagonista

Actor	Nivel	Fundamento
CH	Bajo	El protagonista está interesado en mantener las buenas relaciones con CH y promover la Antártida Sudamericana. AR no aprecia una amenaza potencial de CH y sí ve un posible aliado en su política exterior.
RU	Alto	El protagonista no concuerda con las pretendidas soberanías del RU en las tierras australes. El incremento de conflictos en los últimos años permite vislumbrar nuevos desentendimientos territoriales.

Resumen de la Inteligencia estratégica

El protagonista, de la mano de su Presidente A. Frondizi, reconoce la necesidad de atraer capitales extranjeros para realizar su plan de industrialización nacional, los cuales provienen, en su mayoría, del principal aliado del RU (EEUU). La solución del conflicto de superposición de sectores lo lleva a estrechar los lazos con CH, con el cual ya ha resuelto la mayoría de los litigios fronterizos en acuerdos bilaterales y

mantener el reconocimiento internacional sobre sus investigaciones científicas, acciones de rescate y promoción de su legitimidad en la Antártida.

El Reino Unido mantiene sus reclamos diplomáticos con Argentina y Chile por los sectores en litigio. En los últimos años el Primer Ministro Macmillan ha resuelto los problemas financieros de la Corona asumiendo la responsabilidad de retirar sus tropas del Canal de Suez, a pedido de EEUU, para lograr el respaldo económico necesario.

La República de Chile apoya al protagonista en el conflicto, pero su situación interna lo obliga a no asumir actitudes que comprometan sus finanzas.

En los últimos años del período considerado se advierte una disminución de las confrontaciones sobre el espacio “Territorio” y un aumento en el espacio “Foros”, sin embargo, para el año 1957 el protagonista contaba con ocho bases en el continente antártico, Chile con cuatro bases y el Reino Unido con catorce bases científicas.

El continente Antártico ha cobrado importancia luego de celebrarse el Año Geofísico Internacional en el año 1957 y ha crecido el riesgo de que las grandes potencias pretendan delimitar sus zonas de influencia, lo que potencialmente provocaría un recrudecimiento de la Guerra Fría en un territorio todavía no utilizado como escenario de esta.

2.4. SUPERVISIÓN ESTRATÉGICA

Entendida como la supervisión del conflicto actual, cuyo propósito no es juzgar, si hemos tomado bien las decisiones del pasado, sino determinar si estamos yendo bien hacia el futuro pretendido, se trata de orientar los objetivos actuales. (Escuela de Guerra Naval, 2012)

Decisión de escalar o desescalar el conflicto

La decisión del protagonista es alterar el conflicto fundamentando esta decisión en las siguientes conclusiones:

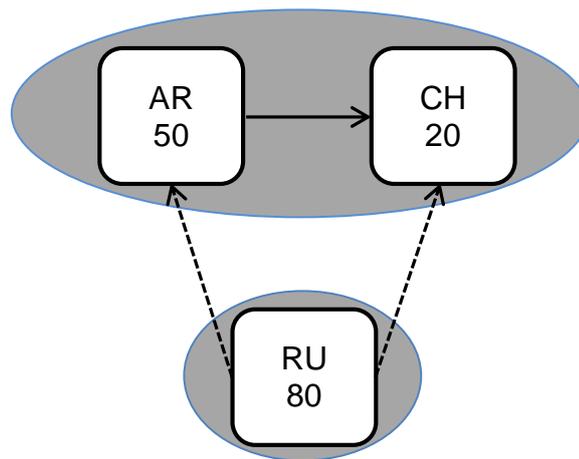
- El protagonista respetará el acuerdo interno (Reclamar la soberanía del sector Antártico Argentino, mantener el prestigio en cuestiones antárticas y el compromiso alcanzado con la República de Chile, sobre cooperación y protección del territorio comprendido entre los meridianos 25° y 90° de longitud Oeste de Greenwich.)
- El protagonista debe aprovechar el reconocimiento internacional sobre asuntos antárticos, con iniciativa en los foros internacionales.
- Teniendo en cuenta la necesidad de capitales para continuar con el proyecto de Industrialización Nacional, el protagonista deberá mejorar las relaciones bilaterales con el Reino Unido, con el objeto de acordar proyectos de inversión y traspaso de tecnología con EEUU.
- La república de Chile se ha mostrado permeable a las iniciativas del protagonista en temas antárticos, intensificar las relaciones bilaterales permitirá incrementar su prestigio y fortalecer, indirectamente, el término “Antártida Sudamericana”.

Actor	Decisión	Fundamento
CH	Desescalar (mas cooperación)	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y destacar acuerdos sobre la solución de diferendos por la vía diplomática. • Efectuar tareas combinadas con el objeto de reducir gastos operativos (Año Geofísico Internacional 1957-1958). • Reconocer avances en temas financieros. • Reconocer a Chile como un aliado importante en asuntos antárticos. • Utilizar el prestigio alcanzado en temas antárticos, con el fin de transformarse en referentes regionales.
RU	Desescalar (menos competencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el acercamiento diplomático, sin poner en riesgo el reclamo sobre la soberanía territorial • Someter al arbitraje inglés el diferendo territorial con la República de Chile. • Aumentar la participación en los foros científicos internacionales. (AGI-jul.1957, dic.1958). • Generar espacios de diálogos para coordinar esfuerzos logísticos y la salvaguarda de la vida en la Antártida.

2.5. APRECIACIÓN ESTRATÉGICA

Coalición Pretendida

En respuesta al acuerdo interno del protagonista y a la relación que este tiene con la República de Chile, se puede considerar ventajosa la división de bandos en equilibrio consideradas en la “Evolución de la Situación Estratégica”.



Campo de Acción

Para componer el escenario pretendido y el necesario control, a continuación se rectificará la racionalidad (nómina de intereses del protagonista) asociándolo a sus espacios, especificando el grado de control pretendido y las variaciones en las reglas de juego.

Intereses

Alteración de los intereses del protagonista: Ver Anexo N°2 “Alteración de los Intereses del protagonista”.

Espacios y Escenarios pretendidos

Modificada la racionalidad, no se prevén variaciones en las reglas de juego, ni en los escenarios (unión de todos los espacios).

Control del Campo de Acción

El grado de control pretendido a ejercer en el espacio territorio es parcial, en el espacio mercado es parcial y en el espacio foros es parcial.

2.6. POLÍTICA ADOPTADA

Tomando en cuenta los intereses en común con la República de Chile se buscará reforzar el nivel de cooperación y llevar a cabo acciones de integración política y económica, con el objeto de ejercer un mayor control en los espacios foro y

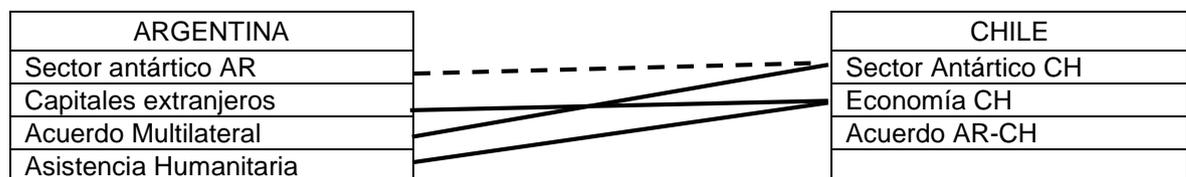
territorio. Con el Reino Unido se buscará desescalar y propiciar un acercamiento diplomático y científico, generando espacios de diálogos pero que preserven el acuerdo interno del protagonista.

Relaciones futuras

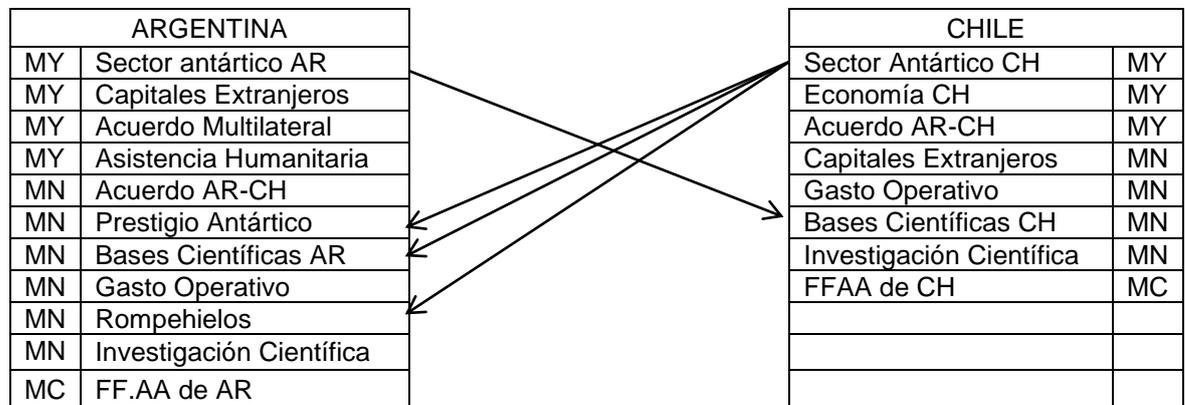
Habiendo analizado los intereses que se deben crear, eliminar y modificar para lograr la coalición pretendida (mantenerla), a continuación se detallan las nuevas relaciones de identificación y poder del protagonista con los actores.

República Argentina vs República de Chile

Relaciones de identificación

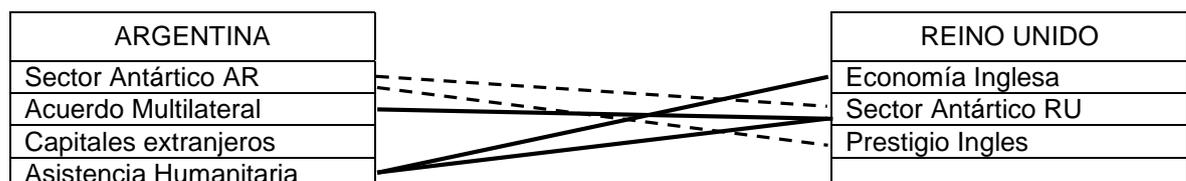


Relaciones de Poder

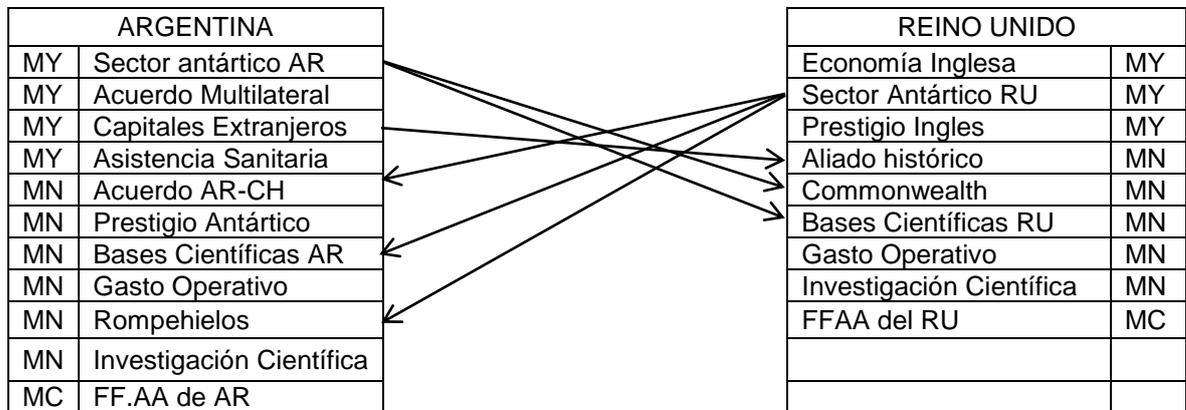


República Argentina vs Reino Unido

Relaciones de identificación



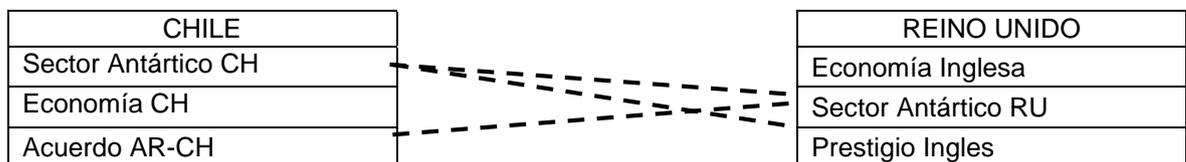
Relaciones de Poder



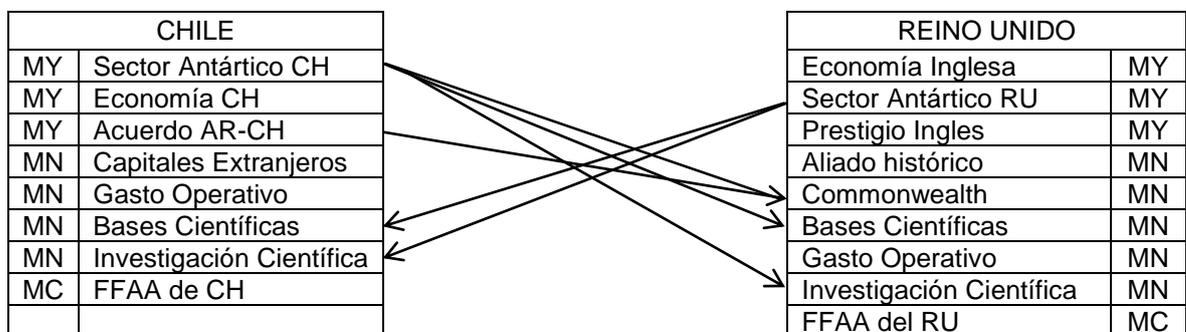
República de Chile vs Reino Unido

Es de esperar que no haya variaciones en las relaciones debido a que solo es posible actuar sobre los intereses del protagonista.

Relaciones de identificación



Relaciones de Poder



2.7. RESOLUCIÓN ESTRATÉGICA

Maniobra con la República de Chile

Intenciones

Para definir la orientación de la Maniobra, el protagonista mantendrá los Intereses “Acuerdo Multilateral” y “Asistencia Humanitaria”. Propiciando la integración política y económica de ambos estados.

Límites del compromiso

A continuación se detallan los Intereses Mayores (fines) que retuvo el protagonista en las intenciones y se le agregan los Intereses Menores (medios) relacionados, que el protagonista puede utilizar para conseguir dichos fines, y se los evalúa como un beneficio o costo.

Recursos	Fundamentos	C – B
Acuerdo Multilateral	Fundamental para que el protagonista pueda establecer lazos de cooperación en el espacio territorio. “ninguna nación tendría que renunciar a los derechos históricos que pudieran tener en la Antártida.” (Casellas, 1981)	Beneficio
Investigación Científica	La predisposición para intercambiar experiencias y nuevos conocimientos reforzará los lazos de cooperación en el espacio territorio.	Costo
Asistencia Humanitaria	Fundamental para que el protagonista pueda establecer lazos de cooperación en el espacio territorio.	Beneficio
Rompehielos	El protagonista ofrece los servicios del mismo en aras de la cooperación pretendida con CH. (Asistencia humanitaria, carga, etc.)	Costo

Determinación de las opciones

A continuación se establecerán los intereses propios a comprometer en la maniobra con CH y efectos a producir en los intereses de CH.

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

Interés	Efecto	Interés
Sector antártico AR	Mantiene	Sector antártico CH
Capitales extranjeros	Mantiene	Capitales extranjeros
Acuerdo Multilateral	Aumenta	Sector antártico CH
Asistencia Humanitaria	Aumenta	Economía CH
Asistencia Humanitaria	Aumenta	Acuerdo AR-CH
Acuerdo AR-CH	Mantiene	Acuerdo AR-CH
Prestigio Antártico	Reduce	Sector antártico CH
Bases Científicas CH	Mantiene	Bases Científicas CH
Gasto Operativo	Mantiene	Gasto Operativo
Rompehielos	Aumenta	Economía CH
Rompehielos	Aumenta	Acuerdo AR-CH
Investigación Científica	Mantiene	Investigación Científica

Determinación de las opciones o nuevo nivel de conflicto entre el protagonista AR y CH.

Interés AR	Interés CH	Relación	Opción
Sector antártico AR	Sector Antártico CH	MY-MY	Entendimiento
Capitales Extranjeros	Economía	MY-MY	Entendimiento
Acuerdo Multilateral	Sector Antártico CH	MY-MY	Entendimiento
Asistencia Humanitaria	Economía CH	MY-MY	Entendimiento
Sector Antártico AR	Bases Científicas CH	MY-MN	Preferencia
Prestigio Antártico	Sector Antártico CH	MN-MY	Promesa
Bases Científicas AR	Sector Antártico CH	MN-MY	Promesa
Rompehielos	Sector Antártico CH	MN-MY	Promesa
Acuerdo AR-CH	Gasto Operativo	MN-MN	Oferta
Bases Científicas AR	Bases Científicas CH	MN-MN	Oferta
Gasto Operativo	Gasto Operativo	MN-MN	Oferta
Investigación Científica	Investigación Científica	MN-MN	Oferta
FFAA AR	FFAA CH	MN-MN	Oferta

La opción preponderante entre el protagonista y CH que permitía establecer el nivel de conflicto era “Promesa”. A partir de la nueva política aplicada sería “Oferta”, ya

que este nivel de conflicto (opción) permite abrir canales de cooperación, confianza mutua y mantener una coalición fuerte ante un actor más poderoso como lo es el RU.

Mensaje para la República de Chile

Contenido

Siendo la parte más importante del mensaje, se tomarán los intereses analizados como costos y beneficios, y la opción que relaciona los de ambos actores.

Interés	Efecto	Interés
Acuerdo Multilateral	Aumenta	Sector Antártico CH
Asistencia Humanitaria	Aumenta	Sector Antártico CH
Asistencia Humanitaria	Aumenta	Acuerdo AR-CH

El protagonista reforzará el acuerdo de 1948 mediante la presentación de propuestas en los foros internacionales de un sistema de asistencia humanitaria en cooperación con CH, de manera de mantener el prestigio en cuestiones antárticas y organizará comisiones combinadas con CH para analizar los beneficios y los aspectos jurídicos de un posible Acuerdo Multilateral.

Autoridad

A continuación se detallarán los intereses que refuerzan el contenido y exhiben poder o fuerza.

Interés	Efecto	Interés
Acuerdo AR-CH	Mantiene	Acuerdo AR-CH
Prestigio Antártico	Reduce	Sector Antártico CH
FFAA de AR	Mantiene	FFAA de CH

El protagonista demostrará su poder mediante la iniciativa y el prestigio alcanzado en cuestiones antárticas para reforzar el Acuerdo AR-CH y formulará una oferta sobre la utilización de las FFAA en conjunto exhibiendo sus cualidades mas destacadas.

Argumento

Siendo el significado que refuerza el contenido se mencionaran los intereses cooperativos y los intereses de CH a los que afecta.

Interés	Efecto	Interés
Acuerdo AR-CH	Mantiene	Acuerdo AR-CH
Rompehielos	Aumenta	Economía CH
Rompehielos	Aumenta	Acuerdo AR-CH

El protagonista argumentará sobre las ventajas económicas de conformar una acción conjunta para crear un sistema de asistencia humanitaria y las posibles alternativas que presentaría la firma de un acuerdo multilateral sobre la Región.

Integración del mensaje

El protagonista propondrá a la República de Chile analizar en conjunto la firma del acuerdo multilateral propuesto por USA y propondrá la conformación de un sistema de asistencia humanitaria, con unidades navales de las FF.AA que sean aptas para la tarea, con el propósito de reducir costos operativos y aumentar el prestigio de la región sudamericana en cuestiones antárticas.

Maniobra con el Reino Unido

Intenciones

Para definir la orientación de la Maniobra el protagonista mantendrá los Intereses “Acuerdo Multilateral” y “Asistencia Humanitaria”.

Límites del compromiso

A continuación se detallan los Intereses Mayores (fines) que retuvo el protagonista en la intenciones y se le agregan los Intereses Menores (medios) que el protagonista puede utilizar para conseguir dichos fines, y se los evalúa como un beneficio o un costo.

"TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES"

Recursos	Fundamentos	C – B
Acuerdo Multilateral	Es fundamental para que el protagonista pueda liderar en los foros internacionales y mantener el acuerdo interno "ninguna nación tendría que renunciar a los derechos históricos que pudieran tener en la Antártida." (Casellas, 1981)	Beneficio
Acuerdo AR-CH	El protagonista pretende cumplir sus preceptos, "cooperar en la protección y defensa jurídica del territorio", pero lo utiliza para alcanzar sus fines.	Costo
Asistencia Humanitaria	Fundamental para que el protagonista pueda establecer lazos de cooperación en el espacio territorio.	Beneficio
Rompehielos	El protagonista ofrece los servicios del mismo en aras de mantener la presencia en el espacio territorio. (RU no poseía rompehielos 1959)	Costo

Determinación de las opciones

A continuación se establecerán los intereses propios a comprometer en la maniobra con el RU y los efectos a producir.

Interés	Efecto	Interés
Sector Antártico AR	Mantiene	Sector Antártico RU
Sector Antártico AR	Mantiene	Prestigio Ingles
Acuerdo Multilateral	Aumenta	Sector Antártico RU
Asistencia Humanitaria	Aumenta	Economía Inglesa
Acuerdo AR-CH	Reduce	Sector Antártico RU
Prestigio Antártico	Reduce	Sector Antártico RU
Bases Científicas AR	Mantiene	Bases Científicas RU
Gasto Operativo	Mantiene	Gasto Operativo
Rompehielos	Aumenta	Economía Inglesa
Investigación Científica	Mantiene	Investigación Científica

Determinación del nuevo nivel de conflicto entre el protagonista y el RU

Interés AR	Interés RU	Relación	Opción
Sector antártico AR	Sector Antártico RU	MY-MY	Debate
Sector Antártico AR	Prestigio Ingles	MY-MY	Debate
Acuerdo Multilateral	Sector Antártico RU	MY-MY	Debate

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

Asistencia Humanitaria	Economía Inglesa	MY-MY	Debate
Asistencia Humanitaria	Sector Antártico RU	MY-MY	Debate
Sector Antártico AR	Bases Científicas RU	MY-MN	Diversión
Sector Antártico AR	Commonwealth	MY-MN	Diversión
Capitales Extranjeros	Aliado Histórico	MY-MN	Diversión
Acuerdo AR-CH	Sector Antártico RU	MN-MY	Coacción
Rompehielos	Sector Antártico RU	MN-MY	Coacción
Bases Científicas AR	Sector Antártico RU	MN-MY	Coacción
Bases Científicas AR	Bases Científicas RU	MN-MN	Acto de Fuerza
Investigación Científica	Investigación Científica	MN-MN	Acto de Fuerza
Gasto Operativo	Gasto Operativo	MN-MN	Acto de Fuerza
FFAA	FFAA	MN-MN	Acto de Fuerza

La opción preponderante entre el protagonista y el RU que permitía establecer el nivel de conflicto era “Diversión”, a partir de la nueva política aplicada sería “Debate”, ya que este nivel de conflicto (opción) permite abrir canales de diálogo y propiciar este acercamiento para acordar nuevos tratados que permitan cumplir con el acuerdo interno.

Mensaje para el Reino Unido

Contenido

Siendo la parte más importante del mensaje, se tomarán los intereses analizados como costos y beneficios, y la opción que relaciona los de ambos actores.

Interés	Efecto	Interés
Acuerdo Multilateral	Aumenta	Sector Antártico RU
Asistencia Humanitaria	Aumenta	Economía Inglesa

El protagonista con la propuesta de EEUU sobre un posible acuerdo multilateral llevará adelante gestiones que le permitan con dicho tratado cumplir su acuerdo interno. En los foros especializados llevará propondra la realización de operaciones de asistencia humanitaria coordinadas en la región, de manera de afectar positivamente su prestigio y reducir gastos en la economía inglesa.

Autoridad

A continuación se detallarán los intereses que refuerzan el contenido y exhiben poder o fuerza.

Interés	Efecto	Interés
Acuerdo AR-CH	Reduce	Sector Antártico RU
Rompehielos	Aumenta	Economía Inglesa
FFAA de AR	Aumenta	FFAA del RU

El protagonista reforzará su postura con el Acuerdo AR-CH y utilizará sus FFAA para mostrar sus aptitudes y posibilidades de ejecutar operaciones logísticas y de rescate.

Argumento

Siendo el significado que refuerza el contenido se mencionarán los intereses cooperativos y los intereses del RU a los que afecta.

Interés	Efecto	Interés
Prestigio Antártico	Reduce	Sector Antártico RU
Rompehielos	Aumenta	Economía Inglesa
Gasto Operativo	Mantiene	Gasto Operativo

El protagonista argumentará sobre la conveniencia desde el punto de vista económico y político llevar adelante acciones coordinadas de asistencia humanitaria con unidades navales y sobre la posibilidad de arreglar los diferendos territoriales del sector mediante un acuerdo.

Integración del mensaje

El protagonista profundizará el diálogo con el Reino Unido sobre cuestiones territoriales bajo el paraguas del posible tratado multilateral propuesto por los Estados Unidos y propondrá realizar operaciones coordinadas de asistencia humanitaria en la región, utilizando medios navales y aéreos, con el objeto de incrementar su prestigio en los foros internacionales y reducir costos asociados.

CONCLUSIONES PARCIALES

Habiendo analizado el conflicto sobre el reclamo de la soberanía territorial de sectores superpuestos en la Antártida, suscitado entre las repúblicas de Argentina, Chile y el Reino Unido a partir de la década del 50´, utilizando el método de “Decisión Estratégica” enseñado en esta maestría, que indaga sobre la racionalidad y motivación de los actores, y tomando a la República Argentina como el protagonista, podemos afirmar que la necesidad de preservar los intereses sobre el sector antártico de las pretensiones estratégicas de las grandes potencias, en el marco del período denominado Guerra Fría, fue lo que llevó al protagonista a firmar el Tratado Antártico de 1959.

El análisis llevado adelante a través de las distintas etapas que presenta el Método, inteligencia estratégica, supervisión estratégica, apreciación estratégica y resolución estratégica, permitió encontrar un hilo conductor lógico que desencadenó en la firma del Tratado.

- ✓ La “Inteligencia Estratégica” permitió indagar con detalle en los aspectos históricos, políticos y sociales de los tres actores, extrayendo de allí las posibles motivaciones, los intereses, la trama del conflicto y el escenario en donde se desarrolló el mismo.
- ✓ La “Supervisión Estratégica” permitió apreciar a la República Argentina como un país con poder suficiente para liderar una coalición sudamericana y hacer respetar sus derechos territoriales.
- ✓ La “Apreciación Estratégica” permitió evaluar la presión externa producto del enfrentamiento entre bloques Este-Oeste, lo que generó en el protagonista una necesidad de buscar alternativas pacíficas a la solución del conflicto, motivando el planteo de una política posible a ser adoptada, teniendo en consideración la iniciativa de los Estados Unidos sobre liberar a la Antártida de ser parte de un escenario más de la guerra Fría.

- ✓ La “Resolución Estratégica” presentó las maniobras necesarias que permitirían cumplir con la política adoptada en la etapa anterior, definiendo los mensajes a enviar por el protagonista a cada uno de los actores.

Si bien la realización de esta primera etapa del trabajo de investigación no pretendía arribar a un final diferente al histórico, es evidente que la utilización del “*método*” permitió sacar conclusiones para un análisis futuro. Hoy podemos afirmar que el valor estratégico de la Antártida ya no es la seguridad y la ciencia, sino que el eje principal que da valor a la región es la protección del medio ambiente, tanto para preservar el reservorio de agua dulce más grande del mundo, como para controlar los recursos renovables y no renovables existentes.

CAPITULO II: LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

Desde la firma del “Tratado Antártico” en el año 1959 hasta el presente, se ha mantenido una situación de status quo en la región antártica, y si bien se ha avanzado en acuerdos sobre la protección del Medio Ambiente, como la prohibición de explotar recursos no renovables, la sola existencia de potenciales yacimientos minerales y de hidrocarburos en los sectores delimitados por el Tratado, junto a las necesidades que tienen algunos estados por obtener nuevas fuentes energéticas, ponen en riesgo el equilibrio alcanzado⁸ y proponen una estrategia de acción, con momento de ejecución.

En este capítulo se parte de la vigencia indiscutida del Acuerdo y se analizará la continuidad de uno de los instrumentos del Sistema del Tratado Antártico, llamado “Protocolo de Madrid” y el papel que podría desempeñar la República Argentina, si quiere mantener su prestigio y liderazgo en la región, y ser reconocida como un agente influyente en las decisiones que se adopten en los foros internacionales.

1. EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Los países que integran el Tratado Antártico poseen diferentes estatus, “Partes Consultivas” conformada por 12 países signatarios originales y 17 países adherentes consultivos y “Partes No Consultivas” conformado por 25 países, que, si bien son adherentes, no han demostrado aún algún tipo de interés científico, ni han realizado expediciones al continente blanco.

Anualmente y en distintas ciudades se realizan las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA), en este ámbito las partes consultivas (con voz y voto)

⁸ El conflicto como resultado de operaciones de explotación a gran escala puede producirse en todas las etapas del ciclo del desarrollo de estas actividades, incluida la exploración y descubrimiento, la definición y asignación de la tenencia o la concesión, la construcción de la infraestructura de acceso y operativa, las operaciones y el desmantelamiento, la recaudación, la gestión y asignación de ingresos y la inversión de los ingresos en programas y proyectos de desarrollo. (UE-ONU, 2008)

pueden intercambiar información, hacer recomendaciones para promover los principios y objetivos del tratado o consultarse sobre temas de interés. Algunas de ellas han servido para materializar medidas, decisiones y resoluciones, como por ejemplo las “Medidas para la Protección de la Flora y Fauna Antártica” o la “Convención para la Conservación de Focas Antárticas”.

Para el asesoramiento en temas de gestión y protección del medio ambiente, fue creado el Comité para la Protección Ambiental (CPA) y con el objeto de tratar temas específicos, se realizan las denominadas Reuniones Consultivas Especiales o de Expertos (RCETA).

Estas reuniones consultivas o especiales, requerían de una secretaría que lleve la agenda, publique los registros y mantenga todos los documentos del Sistema del Tratado Antártico a resguardo, es así que en el año 2004 fue creada la Secretaría del Tratado Antártico (STA) con sede en la ciudad de Buenos Aires. Su sitio web www.ats.aq le permite llevar adelante dichas tareas y supervisar los foros de discusión en los períodos de entre sesiones.

1.1. PROTOCOLO DE MADRID – 1991

El problema de la explotación de los recursos minerales existentes en el continente blanco no fue resuelto por el cuerpo del Tratado. Sin embargo, no resulta indiferente para el sistema antártico, ya que el día 2 de junio de 1988 en Wellington Nueva Zelanda, se organizó la Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico (RCETA), donde se realizó la “Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos⁹”.

⁹ Recursos Minerales: significa todos los recursos naturales no renovables y no vivos incluyendo, los combustibles fósiles, los minerales metalíferos y no metalíferos. (Secretaría del Tratado Antártico, 2004)

Esta Convención fijó las pautas para acordar la prospección¹⁰, la exploración y la explotación de los recursos minerales, no obstante, y debido a las objeciones presentadas por la República de Francia, el Reino de Bélgica y la Mancomunidad de Australia, quienes se rehusaron a firmar el nuevo acuerdo, y la falta de ratificación por parte de aquellos estados que sí lo hicieron, dejó sin efecto todo lo actuado.

Posteriormente se comenzó a trabajar en otra idea más ambientalista, la cual fue materializada en el año 1991 y conocida como el “Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente” o “Protocolo de Madrid”, en cuyo artículo VII expresa que “...Cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, salvo la investigación científica, estará prohibida...”.

Dicho protocolo entró en vigor en el año 1998 y puede ser modificado por los estados parte, por consenso antes de cumplirse los cincuenta años de su entrada en vigor (2048), o por una mayoría determinada (tres cuartas partes de los estados que eran partes consultivas del tratado antártico, en el momento de la adopción de este protocolo) al término de dicho plazo. Los Estados que no son Parte, no tienen obligatoriedad de su cumplimiento en el Sistema del Tratado Antártico.

2. INSTRUMENTOS DE LA POLITICA - República Argentina

La Ley N° 18.513 del año 1969 estableció los objetivos, que proveen la orientación superior para la actividad antártica argentina y las bases jurídicas, orgánicas y funcionales para el planeamiento, programación, dirección, ejecución, coordinación y control de la actividad antártica. Particularmente en el art. 43° definió por primera vez como se estructuraría la planificación de las actividades, estableciendo un plan

¹⁰ Prospección: actividades, incluyendo las de apoyo logístico, dirigidas a la identificación de áreas con potenciales recursos minerales para eventual exploración y explotación, incluyendo, investigaciones geológicas, y observaciones de terreno, uso de técnicas de sensores remotos y recolección de muestras de superficie. Del lecho del mar y del bajo hielo. (Secretaría del Tratado Antártico, 2004)

a largo plazo (10 años), uno a mediano plazo (5 años) y otro anual. Dicha planificación se hizo efectiva a partir del año 1970.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2316 del año 1990, estableció la Política Nacional Antártica y puntualizó que debe ser utilizada para afianzar los derechos argentinos de soberanía en la región. El criterio orientador de la actividad en la región, es el mejoramiento con fines pacíficos de los conocimientos y prestación de servicios a quien lo requiera, con el fin de aumentar la eficacia argentina en materia Antártica.

Anualmente la Política Nacional fija políticas y prioridades que incluyen: fortalecer el Tratado Antártico y el conjunto de sus normas, incrementar la influencia de la Argentina en la toma de decisiones en los foros antárticos, promover la protección del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados, como así también la conservación y preservación de sus recursos.

Para ello, la Dirección Nacional del Antártico, de la cual depende el Instituto Antártico Argentino, tiene a su cargo el diseño y la coordinación para la ejecución de toda la actividad argentina en la Antártida, cuyo eje principal es la ciencia. Siendo el Ministerio de Defensa, a través del Comando Conjunto Antártico, el que brinda el apoyo logístico necesario. Las actividades de ambos integran el Programa Antártico Argentino.

Siendo partícipe de las campañas antárticas de verano en los años 2002 / 2003 / 2004 / 2005 / 2006 / 2007 a bordo del Rompehielos A.R.A “ALMIRANTE IRIZAR”, realizando tareas logísticas de transporte de personal y material con aeronaves “SEA KING” de la Armada Argentina, he apreciado la concordancia entre las acciones y las políticas llevadas adelante por la República Argentina.

3. ESCENARIO INTERNACIONAL

Los conflictos por los recursos estratégicos se plantean a partir de la existencia limitada en tiempo y espacio de alguno de ellos y por la necesidad de abastecer a un mundo altamente industrializado y tecnificado, el cual los requieren las grandes potencias para continuar su desarrollo o iniciarlo. (Klare, 2003)

Para la descripción del escenario internacional fueron establecidos ciertos límites, que permitieron dividir las posturas de todos los países que han demostrado algún tipo de interés en la explotación de recursos no renovables, esta simplificación arbitraria permitió reunir a los estados con posiciones similares en tres grupos.

Grupo 1: Estados que son parte consultiva del Tratado Antártico y que cuentan con tecnología y capitales suficientes para iniciar trabajos de prospección, exploración y explotación de recursos energéticos en el mediano plazo.

Para la conformación de este grupo, se ha tomado la valoración realizada por la CIA World Factbook, ya que esta publicación que realiza la Central de Inteligencia de los Estados Unidos, con datos sobre la geografía, demografía, gobierno, comunicaciones, y economía, permite comparar las posiciones relativas de los países. Dicha información posiciona en primer lugar a los Estados Unidos, en segundo lugar, a la Federación Rusa y en el séptimo lugar a República China, como los mayores productores y consumidores de petróleo y gas del mundo. Los estados posicionados en los lugares intermedios, se descartaron por no tener intereses en la región o no cumplir con niveles similares de consumo y producción.

En este sentido, cabe destacar que estos tres Estados se encuentran realizando la explotación de recursos energéticos en el ártico, con características climatológicas y ambientales similares a las esperables en la Antártida. De igual modo, se aprecia en estos últimos años un mayor interés de la República China, ya que ha realizado convenios con Australia en el año 2016 para conformar un comité conjunto de colaboración “Joint Committee on Antarctic and South Ocean Collaboration” y con Chile en el año 2019 para la utilización de Punta Arenas como puerto logístico. (Bergin , 2020)

Grupo 2: Estados que son parte consultiva del Tratado Antártico y sostienen reclamos territoriales sobre sectores del continente, pero que no cumplen con las condiciones de consumo y producción de recursos establecidos para el grupo uno, República Argentina, República de Chile, Reino Unido, República de Francia, Reino de Noruega y Reino de Nueva Zelanda.

Grupo 3: Estados que son parte consultiva del Tratado Antártico y que se encuentran en vías de desarrollo, poseen intereses en la región y pretenden no quedar afuera de la mesa de negociación, la República de la India y la República Federativa del Brasil, y en menor medida la República de Corea del Sur. En la región sudamericana, la República Oriental del Uruguay y las repúblicas de Perú y Ecuador.

En este grupo se incorporan los estados que si bien no son parte consultiva del Tratado Antártico, han adherido al protocolo ambiental y buscan consenso con otros estados para realizar investigaciones en conjunto y poder ser, en un futuro, partes consultivas del Tratado, repúblicas de Colombia, Venezuela, la Federación de Malasia y la República Popular Democrática de Corea.

4. RECURSOS MINERALES

La existencia de yacimientos minerales metalíferos en el continente blanco, en general se debe más a una proyección especulativa que a certezas científicas, debido principalmente a las dificultades existentes para extraer muestras significativas del suelo y subsuelo.

Estas suposiciones, fueron basadas en principios geológicos, ya que la conformación del continente antártico ocurrida en la era mesozoica, refiere al mismo período de tiempo que la conformación de las regiones de Sudamérica, Sudáfrica y Australia, territorios que poseen abundantes recursos minerales y de fácil extracción, de allí la potencialidad de su existencia.

En este sentido, en el año 1989 fue publicado un artículo titulado “The Politics of Science in Polar Region”, escrito por Aant Elzinga, A; Bohlin, I (Goeteborg Univ. (Sweden)), en el cual se muestran distintos mapas de la Antártida con la ubicación de yacimientos minerales, metalíferos y no metalíferos.

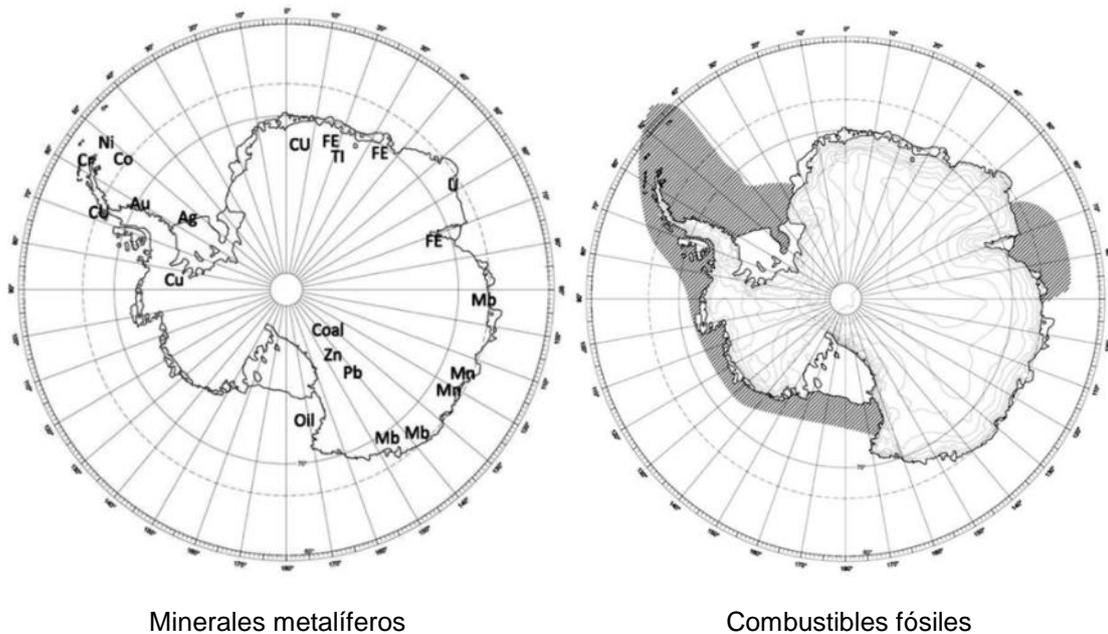


Figura 2.1 / 2.2: Artículo “La Política de la Ciencia en la Región Polar”

Ref: Ag – plata / Au – oro / Co – cobalto / Cr – cromo / Fe – hierro / Mb – molibdeno / Mn – manganeso / Ni – níquel / Pb – plomo / Ti – titanio / U – uranio / Zn – zinc.

Cabe mencionar que a diferencia de los yacimientos minerales metalíferos, los estudios científicos realizados en las costas del continente en la década del 70', dan cuenta de la existencia de grandes yacimientos de combustibles fósiles (petróleo y gas), y que podrían alcanzar volúmenes significativos para su extracción y comercialización.

El Instituto de Investigación Polar de China calculó en el año 2019 la existencia de 500.000 millones de toneladas de petróleo y entre 500.000 y 300.000 toneladas de gas natural. (Yermakova, 2020)

4.1. EXPLOTACIÓN DE RECURSOS

La explotación de recursos minerales en la Antártida, a diferencia de otras zonas geográficas, posee características particulares que deben tenerse en cuenta y que con la tecnología actual no la hacen un negocio atractivo para cualquier estado o agente privado.

Sin embargo, las necesidades que tienen las potencias y los países en vías de desarrollo, de encontrar nuevas fuentes que les provean recursos energéticos, sea por incremento en sus consumos o por escases de sus proveedores (conflictos internacionales, cambio climático, etc.), hacen de esta región un lugar apto, factible y para algunas potencias aceptable.

Entre las dificultades para realizar las tareas de explotación, además de una logística costosa y compleja, existen condiciones climatológicas que a menudo cambian drásticamente en un corto período de tiempo, con temperaturas bajo 0° y frío extremo en la mayor parte del año, las tareas se vuelven lentas, inseguras y poco rentables. Otro factor a considerar es el espesor de los hielos sobre el continente, estas capas compactas que van de entre 1000 a 4000 metros y que separan la superficie de excavación con la superficie del continente, poseen un movimiento natural continuo que hacen más difícil las tareas de extracción.

El escenario marítimo tampoco favorece a dicha actividad, debido a los icebergs, que son grandes masas de hielo flotante que circulan por las costas y mares adyacentes, movidos por las corrientes marinas, sin que ninguna fuerza humana sea capaz de desviarlos o detenerlos.

Estos espacios terrestres y marítimos, en donde actualmente no se permite la actividad minera, de acuerdo al “Protocolo de Madrid 1991” fueron delimitados por el Sistema del Tratado Antártico de la siguiente forma.

- Territorios que se encuentran dentro de los 60° de Latitud Sur hasta el Polo Sur, incluidas todas las barreras de hielo, (Tratado Antártico Art. VI, año 1959).

- Zona de convergencia antártica: constituida por una línea que une los siguientes puntos a lo largo de paralelos y meridianos: 50°S, 0°; 50°S, 30°E; 45°S, 30°E; 45°S, 80°E; 55°S, 80°E; 55°S, 150°E; 60°S, 150°E; 60°S, 50°W; 50°S, 50°W; 50°S, 0°. (Zonas sombreadas 48, 58, 88)

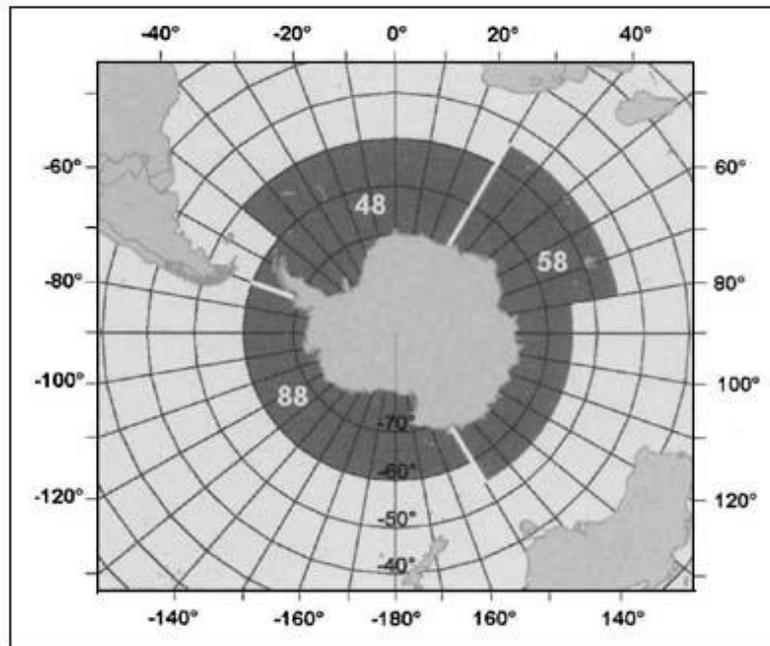


Figura 2.3: Reporte de la 21ª Reunión del Comité Científico (Hobart, Australia, Octubre 2002).

Cabe mencionar, que la inviabilidad tecnológica y económica de hoy, no ha inhibido a las potencias y estados en vías de desarrollo, a planificar la obtención de recursos energéticos a mediano y largo plazo.

5. NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

El Dr. Julio Barboza define a la Negociación Internacional como uno de los procedimientos no jurisdiccionales diplomáticos más utilizados para resolver problemas entre Estados, cuyas principales ventajas derivan de la relación directa

y exclusiva entre las partes y de la falta de formalismo en el procedimiento.
(Barboza, 2008)

Partiendo de este concepto y producto de la experiencia obtenida a lo largo de la historia de la diplomacia occidental, es posible asumir que por lo general una negociación internacional se realiza en base a posiciones, donde cada actor asume una postura, y argumenta a su favor, pudiendo optar en la búsqueda de un acuerdo, imponer sus condiciones o cediendo parte de ellas.

Sin embargo, la negociación dura o blanda basada en posiciones no siempre ha dado resultados favorables, por ello el método denominado “negociación basada en principios”¹¹, uno de los enseñados en este instituto, nos presenta una tercera opción para resolver conflictos. Este procedimiento consiste en concentrarse en cuatro puntos que los define como elementos básicos, y que de analizarlos y cumplirlos, se estará muy cerca de lograr una negociación exitosa.

Actores

Aquí es esencial independizar a los actores de la cuestión de fondo, lo sustancial, de la relación con la otra parte. Para este caso, la explotación de recursos minerales, con las superpotencias que los requiere.

De acuerdo a lo desarrollado en los puntos anteriores y a las percepciones que realizan las partes de la realidad, podemos asociar a cada grupo de actores un problema o punto de conflicto para la negociación.

G1: Obtener nuevas fuentes de recursos energéticos.

G2: No perder derechos de soberanía en el territorio antártico reclamado.

G3: No intervenir en los foros de la región.

¹¹ Método alternativo para la negociación desarrollado en la Universidad de Harvard (Ury, Fisher, & Patton, 2003)

Intereses

En este punto es importante focalizarse en los intereses o fines que persiguen las partes y no en las posiciones que representan. Para ello, se hace indispensable analizar la dinámica de los actores desarrollado en este capítulo y lo dispuesto en el preámbulo de la “Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos” (ver Anexo N°4).

De esta manera podemos inferir que las posiciones que representan los actores contienen múltiples intereses, los que deben ser comunicados y explicados convenientemente.

Grupo 1

Posición:

- ✓ Explotar recursos minerales en la Antártida.

Intereses:

- ✓ Adquirir nuevas fuentes de recursos energéticos a mediano plazo.
- ✓ Iniciar actividades de prospección, exploración y explotación de recursos minerales.
- ✓ Desarrollar tecnología que permita reducir costos de explotación y transporte.
- ✓ Generar apoyo en la comunidad internacional.
- ✓ Firmar acuerdos bilaterales que le permitan sumar otros actores a su causa.

Grupo 2:

Posición:

- ✓ No apoyar la explotación de recursos minerales en la Antártida.

Intereses:

- ✓ Ejercer derechos de soberanía en el territorio reclamado.
- ✓ Evitar el daño al medio ambiente.
- ✓ Posponer lo máximo posible la explotación de recursos energéticos.
- ✓ Necesidad de nuevas fuentes energéticas a largo plazo.

Grupo 3:

Posición:

✓ Participar en la negociación.

Intereses:

✓ Intervenir en las decisiones del Tratado Antártico.

✓ Generar antecedentes y prestigio en cuestiones antárticas.

✓ Necesidad de nuevas fuentes energéticas a largo plazo.

Opciones

Con el objetivo de maximizar las ventajas a un costo mínimo para la otra parte, se pueden plantear distintas alternativas sin emitir en principio un juicio de valor.

- a) Oponerse a la explotación de recursos minerales.
- b) Apoyar la vigencia y continuidad del “Protocolo de Madrid” de 1991.
- c) Demorar la explotación de recursos minerales.
- d) Apoyar la explotación de recursos minerales.
- e) Apoyar la explotación y ejercer algún tipo de control sobre la actividad.
- f) Participar de la explotación de recursos minerales cuando se realicen en el sector reclamado.
- g) Considerar y discutir la “Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos”.

Considerando las conclusiones parciales, argumentadas en el primer capítulo y el articulado de los instrumentos de la política argentina, se adopta para el presente estudio y como objetivo de la negociación la opción b) Apoyar la vigencia y continuidad del “Protocolo de Madrid” de 1991.

Criterios

En la búsqueda de criterios objetivos apropiados y aplicables, se considera al continente antártico como patrimonio de la humanidad, por lo tanto la preservación

del medio ambiente y su ecosistema es un principio fundamental para colocar en la mesa de negociación.

Asociado a este criterio, la República Argentina posee prestigio e historia en la región, cualidades que le permitirán, en un principio, conformar un grupo de negociación junto con la República de Chile, algunos países de la región y eventualmente con el Reino Unido, logrando de esta forma un mayor consenso para la defensa de los intereses, puesto que la cercanía de las posesiones territoriales de estos estados al continente blanco, facilitarían o perjudicarían las cuestiones relativas a la logística de la actividad.

Mejor Alternativa al Acuerdo Negociado (MAAN)

En caso de no llegar a un acuerdo con respecto a la no explotación de recursos, se ve necesario analizar las alternativas viables y prácticas, que permitan acercar el resultado de la negociación a los intereses perseguidos.

Analizado el preámbulo y articulado de la “Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos”, se aprecia que el mismo posee gran nivel de detalle y precisión, tanto en la formulación de procedimientos, como en la conformación de entes de verificación. Esta organización permitiría sortear cualquier inconveniente que surja de una eventual explotación de recursos energéticos.

Por lo tanto, de no obtener resultados favorables en las reuniones consultivas del tratado antártico, para evitar la explotación de recursos, la mejor alternativa al acuerdo negociado sería proponer la entrada en vigor de la “Convención para la Reglamentación de las Actividades sobre Recursos Minerales Antárticos” opción g), dicha convención deberá permitir que los Estados que posean reclamos territoriales, ejerzan algún tipo de control particular sobre las actividades llevadas a cabo en los sectores reclamados.

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

Para ello se ve necesario el apoyo de todos los países que poseen reclamos territoriales en la región y particularmente, la República de Chile y el Reino Unido, para el caso del Sector Antártico Argentino.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo analizado en el capítulo uno, podemos inferir que los conflictos suscitados por las inflexibles posiciones de las repúblicas de Argentina, Chile y el Reino Unido, derivaron en confrontaciones diplomáticas que se fueron incrementando en intensidad durante los años previos a la celebración del “Año Geofísico Internacional” (1957-1958), quedando expuestos en el tablero estratégico de la Guerra Fría y a consideración de las potencias hegemónicas, cuyos enfrentamientos fueron cada vez más acentuados en la periferia mundial.

En este contexto, la República Argentina decidió apoyar la propuesta de los Estados Unidos y negociar un acuerdo multilateral, que le permitiría preservar sus intereses en la región. Es así que el Tratado Antártico firmado en la ciudad de Washington el 1º de diciembre del año 1959, surge como una solución para evitar el uso del continente antártico como un escenario de la Guerra Fría y como una herramienta de la diplomacia para preservar los derechos de soberanía, invocando principios ambientalistas.

Transcurridos los años y sin la existencia de grandes cambios normativos que modifiquen las políticas que hasta hoy fueron utilizadas para regular la región, podemos afirmar que los mismos principios que dieron origen a la firma del Tratado Antártico, pueden hoy ser esgrimidos en la mesa de negociación para evitar la explotación de recursos no renovables, al menos, en los sectores reclamados por los países firmantes originarios.

Con respecto a la hipótesis planteada la República Argentina de hecho, es uno de los pocos países que posee políticas antárticas a corto y mediano plazo, y que debido a su presencia ininterrumpida con personal y medios, goza de gran prestigio en los foros internacionales, sin embargo, se aprecia que está imposibilitada de negociar por sí misma la invulnerabilidad de sus intereses.

ANEXO N°1

TABLA DE INTERESES Y MOTIVACIONES

Intereses de la República Argentina

INTERÉS										
Nombre	Categoría		Descripción	Polaridad	Estado	Exclusión	Jerarquía	Orden	Nombre	Hechos
	Clase	Espacio								
Sector Antártico	Real	Territorio	Sector territorial reclamado por AR.	Buena	Actual	Si	Fines / Mayor	1	Sector Antártico AR	10
Capitales Extranjeros	Real	Mercado	Bonos y acciones colocados en bolsa para obtener fondos.	Buena	Potencial	No	Fines / Mayor	2	Capitales Extranjeros	14
Acuerdo AR-CH	Ideal	Foro	Acuerdo de 1948 sobre la Antártida Sudamericana.	Buena	Actual	No	Fines / Mayor	3	Acuerdo AR-CH	4
Prestigio Antártico	Ideal	Foro	Imagen positiva internacional en cuestiones antárticas.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	4	Prestigio Antártico	11, 12
Bases Científicas	Real	Territorio	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	5	Bases Científicas	9
Gasto Operativo	Real	Mercado	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Mala	Actual	Si	Medios / Menor	6	Gasto Operativo	14
Rompehielos	Real	Territorio	Buque para navegar en el sector antártico.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	7	Rompehielos	17
Investigación Científica	Ideal	Foro	Estudios realizados en el sector antártico.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	8	Investigación Científica	6, 12
FF.AA. AR	Real	Territorio	Fuerzas AR disponibles para despliegue.	Buena	Actual	Si	Medio de cambio	9	FF.AA. AR	16

Motivación de la República Argentina

Motivaciones	Variables	Fundamentos	Hechos
Determinación	BAJA	Si bien la AR ha demostrado poseer decisión en asuntos de soberanía territorial y las FFAA poseen personal con experiencia a raíz de los acontecimientos pasados, se aprecia que debido a la inestabilidad política que caracterizó la década del 50', el Protagonista posee una baja determinación.	2, 4, 6, 9, 15,16
Aversión al riesgo	ALTA	El plan de desarrollo llevado adelante por Frondizi, requiere el empréstito de capitales internacionales, lo cual lo llevan a pensar en las consecuencias de sus decisiones.	14
Empatía	BAJA	Al gozar de gran reconocimiento internacional en el ámbito antártico, una posición de poder sobre CH y una ventaja de proximidad territorial con el RU, la AR ha resuelto no negociar su soberanía con el estado Inglés y acordar con CH una política regional común sobre la superposición de sectores.	10, 12, 13

Caracterización: tomando uno de los ocho niveles con que el método califica a la motivación, producto de combinar la "Determinación", "Aversión al riesgo" y la "Empatía" con las variables ALTA y BAJA, podemos definir al Protagonista como un Palomo de segundo nivel.

Intereses de la República de Chile

INTERÉS										
Objeto				Valoración					Nombre	Hechos
Nombre	Categoría		Descripción	Polaridad	Estado	Exclusión	Jerarquía	Orden		
	Clase	Espacio								
Sector Antártico	Real	Territorio	Sector territorial reclamado por CH.	Buena	Actual	Si	Fines / Mayor	1	Sector Antártico CH	10, 18, 35
Economía Chilena	Real	Mercado	Producción y consumo de Bienes y Servicios.	Buena	Potencial	Si	Fines / Mayor	2	Economía Chilena	19,21
Acuerdo AR-CH	Ideal	Foro	Acuerdo de 1948 sobre la Antártida Sudamericana.	Buena	Actual	No	Fines / Mayor	3	Acuerdo AR-CH	4, 24
Capitales Extranjeros	Real	Mercado	Bonos y acciones colocados en bolsa para obtener fondos.	Buena	Potencial	No	Medios / Menor	4	Capitales Extranjeros	21
Gasto Operativo	Real	Mercado	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Mala	Actual	Si	Medios / Menor	5	Gasto Operativo	19
Bases Científicas	Real	Territorio	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	6	Bases Científicas	9, 23, 34
Investigación Científica	Ideal	Foro	Estudios realizados en el sector antártico.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	7	Investigación Científica	6, 23
FF.AA. CH	Real	Territorio	Fuerzas de CH disponibles para despliegue.	Buena	Actual	Si	Medio de cambio	8	FF.AA. CH	22

Motivación de la República de Chile

Motivaciones	Variables	Fundamentos	Hechos
Determinación	BAJA	CH no ha demostrado poseer iniciativa en asuntos territoriales, en general sus decisiones han sido en respuestas de acciones externas. Producto de los conflictos económicos las FF.AA han sido relegadas y los esfuerzos estatales han priorizado la estabilización interna.	19, 20, 22
Aversión al riesgo	ALTA	CH como la AR para sanear su sistema financiero requería de empréstitos externos, por lo cual las decisiones adoptadas estarían más de acuerdo con una política de acercamiento.	4, 5, 21
Empatía	ALTA	Durante la década del 50' CH ha priorizado los acuerdos bilaterales y multilaterales para solucionar sus conflictos, asumiendo una actitud comunicativa y conciliadora, observando las necesidades de los demás actores.	3, 4, 5

Caracterización: tomando uno de los ocho niveles con que el método califica a la motivación, producto de combinar la "Determinación", "Aversión al riesgo" y la "Empatía" con las variables ALTA y BAJA, podemos definir a la república de Chile como un Palomo de primer nivel.

Intereses del Reino Unido

INTERÉS										
Objeto				Valoración					Nombre	Hechos
Nombre	Categoría		Descripción	Polaridad	Estado	Exclusión	Jerarquía	Orden		
	Clase	Espacio								
Economía Inglesa	Real	Mercado	Producción y consumo de Bienes y Servicios	Buena	Actual	Si	Fines / Mayor	1	Economía Inglesa	30
Sector Antártico	Real	Territorio	Sector territorial reclamado por RU.	Buena	Potencial	Si	Fines / Mayor	2	Sector Antártico RU	10, 18, 25
Prestigio Ingles	Ideal	Foro	Sentimiento positivo de la ciudadanía inglesa hacia el reino.	Buena	Actual	No	Fines / Mayor	3	Prestigio Ingles	29
Aliado histórico	Real	Mercado	Estado americano con gran capacidad de inversión.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	4	Aliado histórico	27, 28, 30
Commonwealth	Ideal	Foro	Naciones, enlazadas con la Corona Británica.	Buena	Actual	Si	Medios / Menor	5	Commonwealth	26, 32
Bases Científicas	Real	Territorio	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	6	Bases Científicas	9, 23, 34
Gasto Operativo	Real	Mercado	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Mala	Actual	No	Medios / Menor	7	Gasto Operativo	30
Investigación Científica	Ideal	Foro	Estudios realizados en el sector antártico.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	8	Investigación Científica	6, 34
FF.AA. RU	Real	Territorio	Fuerzas disponibles del RU para despliegue.	Buena	Actual	Si	Medio de cambio	9	FF.AA. RU	28, 33

Motivación del Reino Unido

Motivaciones	Variables	Fundamentos	Hechos
Determinación	ALTA	La Corona británica históricamente ha respaldado las políticas de sus representantes a pesar de no tener el éxito totalmente asegurado en sus intervenciones, y si bien su situación financiera lo obligó a evaluar sus futuras decisiones, su poder relativo le permite obtener rápidamente la ventaja estratégica y así iniciar las negociaciones.	7, 26, 27, 29, 30, 33
Aversión al riesgo	BAJA	Las decisiones adoptadas en política exterior han sido garantizadas por una Fuerza capaz de desplegarse a cualquier punto del globo, lo que le ha permitido mantener un prestigio muy valorado por el pueblo inglés.	29, 33
Empatía	BAJA	Como tercera potencia mundial y en contraste con la situación de los estados sudamericanos, el RU no solía adoptar políticas adaptativas, sino más bien del tipo confrontativas.	26, 33

Caracterización: tomando uno de los ocho niveles con que el método califica a la motivación, producto de combinar la "Determinación", "Aversión al riesgo" y la "Empatía" con las variables ALTA y BAJA, podemos definir al Reino Unido como un Halcón de primer nivel.

ANEXO N° 2

ALTERACIÓN DE LOS INTERESES DEL PROTAGONISTA

INTERÉS										
Objeto			Valoración					Nombre	Hechos	
Nombre	Categoría		Descripción	Polaridad	Estado	Exclusión	Jerarquía			Orden
	Clase	Espacio								
Sector Antártico	Real	Territorio	Sector territorial reclamado por AR, CH y RU.	Buena	Actual	Si	Fines / Mayor	1	Sector Antártico	10
Capitales Extranjeros	Real	Mercado	Bonos y acciones colocados en bolsa para obtener fondos.	Buena	Potencial	No	Fines / Mayor	2	Capitales Extranjeros	14
Acuerdo Multilateral	Real	Territorio	Acuerdo solicitado por EEUU en mayo de 1958	Buena	Potencial	No	Fines / Mayor	3	Acuerdo Multilateral	8
Asistencia Humanitaria	Real	Territorio	Operaciones de búsqueda y rescate.	Buena	Actual	No	Fines / Mayor	4	Asistencia Humanitaria	6
Acuerdo AR-CH	Real	Territorio	Acuerdo de 1948 sobre la Antártida Sudamericana.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	5	Acuerdo AR-CH	4
Prestigio Antártico	Ideal	Foro	Imagen positiva internacional en cuestiones antárticas.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	6	Prestigio Antártico	11, 12
Bases Científicas	Real	Territorio	Bases científicas propias en el sector reclamado.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	7	Bases Científicas	9
Gasto Operativo	Real	Mercado	Producto Bruto Interno destinado a la operación antártica.	Mala	Actual	Si	Medios / Menor	8	Gasto Operativo	14
Rompehielos	Real	Territorio	Buque para navegar en el sector antártico.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	9	Rompehielos	17
Investigación Científica	Ideal	Foro	Estudios realizados en el sector antártico.	Buena	Actual	No	Medios / Menor	10	Investigación Científica	6, 12
FF.AA. AR	Real	Territorio	Fuerzas disponibles de AR para despliegue.	Buena	Actual	Si	Medio de cambio	11	FF.AA. AR	16

1. Incorporar como Fin / Interés Mayor al Interés "Acuerdo Multilateral", donde el protagonista buscará merced a este interés liderar en los foros internacionales específicos, incrementando su poder y prestigio destacándose de la república de Chile y el Reino Unido.
2. Incorporar como Fin / Interés Mayor al Interés "Asistencia Humanitaria", donde el protagonista buscará realizar operaciones de rescate combinadas con la república de Chile, con el objeto de reducir costos operativos e incrementar su imagen positiva y cooperar con el Reino Unido.
3. Modificar el Fin / Interés Mayor "Acuerdo AR-CH", cambiándolo a Medio / Interés Menor, con ello el protagonista buscará desescalar el conflicto con el Reino Unido y generar espacios de diálogo.

ANEXO N°3

GLOSARIO

Inteligencia estratégica: Es la interpretación de una situación como un conflicto, su evolución y evaluación.

Interés: Es el valor que le atribuye un actor a un objeto material o inmaterial.

Fines / Interés Mayor: Son los objetos de más alto valor que persigue un actor.

Medios / Interés Menor: Son los objetos de valor que un actor está dispuesto a intercambiar en pos de la consecución de sus fines.

Medios de Cambio: objetos de valor que un actor está dispuesto a poner en riesgo, en la consecución de un fin, en general se denominan así a las FF.AA.

Motivación: es un condicionante de la racionalidad del actor y se lo limita a solo tres variables, **determinación** (actitud hacia la toma de decisiones), **aversión al riesgo** (actitud hacia las consecuencias de la toma de decisiones) y **empatía** (actitud tendiente a ponerse en el lugar del otro).

Trama del conflicto: Tomado como el conjunto de relaciones de identificación, poder y fuerza que vinculan a por lo menos dos actores en razón de sus intereses.

Relaciones de identificación: Entendida como la relación de cooperación o competencia entre dos actores, basada en la coincidencia o discrepancia de sus intereses de mayor jerarquía.

Coincidencias axiomas:

Para objetos iguales, cuando sus valores son de igual polaridad y, si es buena, no excluyente.

Para objetos implicados, cuando uno implica a otro de igual polaridad.

Para objetos negados, cuando niega a otro de polaridad opuesta.

Discrepancias axiomas:

Para objetos iguales, cuando sus valores de ambos son de diferente polaridad o cuando son excluyentes.

Para objetos implicados, cuando uno implica a otro de polaridad opuesta.

Para objetos negados, cuando niega a otro de igual polaridad.

Actor: Caracterizados por su racionalidad (intereses) y por su motivación (actitudes), considerados participantes del conflicto cuando tienen intereses relacionados con otros actores.

Sociograma: representación gráfica de las relaciones entre los intereses de dos o más actores.

Relaciones de Poder: Entendida como la relación entre dos actores basada en la dependencia de los intereses de jerarquía mayor de uno de los intereses de jerarquía menor del otro.

Relación de Fuerza: Entendida como la relación entre dos actores basada en la relación entre las fuerzas de los medios de cambio propios.

Escenario: Entendida como la unión de los espacios que corresponden a todos los intereses del conflicto y en el que rigen las reglas de juego.

Reglas de Juego: Entendida como las normas, roles y reglas que rigen en un cierto escenario.

Inteligencia estratégica: permite indagar sobre aspectos históricos, sociales y políticos de los actores, para extraer las posibles motivaciones, intereses, trama del conflicto y el escenario donde se desarrolla.

Evaluación estratégica: se la limita solo al análisis de cuatro variables, **libertad de acción** (poder del protagonista sobre los demás actores), **vulnerabilidad** (poder de los demás actores sobre el protagonista), **nivel de conflicto** (relación entre los intereses que se juega el protagonista con los actores) y **riesgo de escalada** (aptitud de un actor para escalar sobre el protagonista basado en sus relaciones de identificación, poder y fuerza).

Evolución estratégica: son las posibles evoluciones del conflicto basadas en las relaciones de identificación. El equilibrio (tendencia natural del conflicto) se define como la situación que presenta dos bandos, cuyos actores cooperan internamente y compiten externamente.

Supervisión Estratégica: es la interpretación continua de hacia dónde estamos yendo, juzgando las cuatro variables de la evaluación estratégica y permite decidir sobre la alteración del conflicto y la escalada.

Apreciación Estratégica: es la decisión que plantea la política, es hacia donde queremos llevar el conflicto mediante las maniobras, plantea una futura **coalición** (conjunto pretendido de actores en cooperación) y un futuro **campo de acción** (reestructuración de los intereses del protagonista), lo que conforma una política.

Resolución Estratégica: es la solución que diseña las maniobras con cada uno de los actores, dentro del marco de la política y que se operacionalizan mediante cuatro elementos, **intenciones** (Fines / interés de jerarquía mayor que se compromete

con un actor), **límite del compromiso** (las intenciones y medios / intereses de jerarquía menor relacionados que pueden ser comprometidos), **opciones** (relación cooperativa: oferta, promesa, preferencia y entendimiento, o competitiva: debate, diversión, coacción y acto de fuerza, entre los intereses de dos actores), **mensaje** (expresión de la acción, no necesariamente escrita o verbal).

ANEXO N°4

CONVENCIÓN PARA LA REGLAMENTACIÓN
DE LAS ACTIVIDADES SOBRE RECURSOS MINERALES
ANTÁRTICOS

PREAMBULO

Los Estados Parte de esta Convención, en adelante denominados las Partes,

Recordando las disposiciones del Tratado Antártico;

Convencidas de que el Sistema del Tratado Antártico ha probado su eficacia en la promoción de la armonía internacional en la consecución de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, al asegurar la ausencia de toda medida de carácter militar y la protección del medio ambiente antártico, y en la promoción de la libertad de investigación científica en la Antártida;

Reafirmando que es en interés de toda la humanidad que el Área del Tratado Antártico continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y no llegue a ser escenario u objeto de discordia internacional;

Tomando nota de la posibilidad de que puedan existir recursos minerales explotables en la Antártida;

Teniendo presente la especial condición jurídica y política de la Antártida y la responsabilidad especial de las Partes Consultivas del Tratado Antártico de garantizar que todas las actividades en la Antártida estén en conformidad con los propósitos y principios del Tratado Antártico;

Teniendo presente también que un régimen para los recursos minerales antárticos debe estar en conformidad con el Artículo IV del Tratado Antártico y que, en consecuencia, debe ser sin perjuicio y aceptable para aquellos Estados que hacen valer derechos o reclamaciones de soberanía territorial en la Antártida, y para aquellos Estados que no reconocen ni hacen valer tales derechos o reclamaciones, incluyendo aquellos Estados que hacen valer un fundamento de reclamación de soberanía territorial en la Antártida;

Tomando nota del valor ecológico, científico y de estado silvestre de la Antártida y de la importancia de la Antártida para el medio ambiente global;

Reconociendo que las actividades sobre recursos minerales antárticos podrían afectar adversamente el medio ambiente antártico o ecosistemas dependientes o asociados;

Creando que la protección del medio ambiente antártico y ecosistemas dependientes y asociados debe ser una consideración básica en las decisiones que se adopten acerca de eventuales actividades sobre recursos minerales antárticos;

“TRATADO ANTÁRTICO DE 1959 – NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES”

Preocupadas por asegurar que las actividades sobre recursos minerales antárticos, si tuvieran lugar, estén en conformidad con la investigación científica y otros usos legítimos de la Antártida;

Creyendo que un régimen que regule las actividades sobre recursos minerales antárticos fortalecerá aún más el Sistema del Tratado Antártico;

Convencidas de que la participación en las actividades sobre recursos minerales antárticos debe estar abierta a todos los Estados que tengan interés por tales actividades y que suscriban un régimen que las regule, y que debe tenerse en cuenta la situación especial de los países en desarrollo que son Partes del régimen;

Creyendo que una reglamentación efectiva de las actividades sobre recursos minerales antárticos es en interés de la comunidad internacional en su conjunto;

HAN ACORDADO lo siguiente:

BIBLIOGRAFÍA

- Abruzza Armando, D. (may/ ago de 2013). *El Tratado Antártico y su sistema*. (C. Naval, Ed.) Boletín del Centro Naval, CXXXI(836), 135-142.
- Altamirano, C. (1998). *Desarrollo y desarrollistas*. Buenos Aires.
- Armada Argentina. (1982). *Historia Marítima Argentina - Tomo I*. Buenos Aires: Cuántica.
- Barboza, J. (2008). *Derecho Internacional Público*. Buenos Aires: Zavalía.
- Beaufre, A. (1966). *Estrategia de la Acción*. Buenos Aires: Pleamar.
- Bergin , A. (2020). Eyes Wide Open. *ASPI Australian Strategic Policy Institute*, 6, 10.
- Biagi, M. (2005). *Investigación científica, guía práctica para desarrollar proyectos y tesis*. Morón: Praia.
- Boughton, J. M. (Septiembre de 2001). *La crisis de Suez de 1956: “¿primera crisis financiera del siglo XXI?”*. Finanzas y Desarrollo.
- Carrasco Delgado, S. (1987). *Alessandri, su pensamiento constitucional: reseña de su vida pública*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Casellas, A. (1981). *Antártida, un malabarismo político*. Buenos Aires: Instituto de publicaciones Navales.
- Castro, M., & Toribio, J. (1998). *Bitácora de un almirante: memorias*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Centro Naval. (Agosto de 2013). *La Antártida. La naturaleza, el hombre y el derecho internacional*. Boletín del Centro Naval, CXXXI nº836.
- Cichero, D. (2005). *Bombas sobre buenos aires*. Buenos Aires: Vergara.

Coler, C. (1977). *Diccionario por fechas de Historia Universal* (segunda ed.).

Barcelona: Juventud S.A.

Corte Internacional de Justicia. (s.f.). Recuperado el 3 de Junio de 2014, de

<http://www.cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=3&k=cc&case=26&code=uka&p3=0>

DEAR. (2015). *Desarrollo Argentino*. Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de

<http://www.desarrolloargentino.org>

Destro, L. M., De Vergara, E., & Dei, D. (2014). *Los escritos académicos en la formación militar*. Buenos Aires: Buschi S.A.

Di Tella, J. (Diciembre de 2014). *La Estrategia, o el arte de anticipar las guerras futuras*. *ESGN N°60*, 21-33.

EMCO. (2013). *Manual de estrategia y planeamiento para la acción militar conjunta - La Campaña*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.

Enciclopedia Británica moderna. Inc. (2011). *Harold Macmillan*.

Escuela de Guerra Naval. (2012). Contribución académica N° 80.3. *Teoría y práctica para la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre*. Buenos Aires, Argentina.

Fact, C.-W. (febrero de 2022). *the world factbook*. Obtenido de <https://www.cia.gov/the-world-factbook/>

Gamba, V. (mayo/ Agosto de 2013). *Reflexiones sobre el valor geoestrategico de la antártida en el siglo XXI*. *Boletín del Centro Naval*, 259.

Gimenez, A. (2011). *Las reclamaciones de soberanía en la Antártida y las pretenciones de los paises de la región sudamericana*. Buenos Aires: EMCO.

Green, W., & Fricker, J. (1958). *The Air Forces of the world*. Great Britain: Hanover House .

Hobsbawm, E. (2006). *Historia del siglo XX*. 9º. Buenos Aires: Planeta.

- Institute for Estrategic Studies. (1967). *The Military Balance-1967*. London: IES.
- Jhonson, C. (1989). *Los militares y la política*. Andrés Bello.
- Klare, M. (2003). *Guerra por los recursos: el futuro escenario del conflicto global*. Madrid: Urano.
- Miguera, C. (1999). *Bases antárticas permanentes Argentinas*. Buenos Aires: ESGN.
- Ministerio de Defensa Nacional de Chile. (2010). *Libro Blanco de la Defensa*. Santiago.
- Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino. (1947). *Declaración conjunta referente a la Antártida sudamericana*. Buenos Aires.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (1948). *Compromiso del establecimiento de límites definitivos de los sectores propios*. Santiago de Chile.
- Morales, P. R. (2008). *ABC: Un Modelo de Poder Regional Inconcluso*. La Plata: IRI.
- Naval Institute Press. (1985). *Conway's all the world's fighting ships 1947-1982*. London: Conway Maritime Press.
- Protocolo de Madrid. (1991). *Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente*. Madrid.
- Pujol Davila, J. (1990). *Diccionario de Geopolítica & Estrategia*. Buenos Aires: ECUA.
- Ramallo, F. (2006). *Solución conjunta a la problemática regional del siglo XXI*. Buenos Aires: ESGN.
- Ruiz Moreno, I. (1998). *La Marina Revolucionaria 1874-1963*. Buenos Aires: Planeta.

Secretaría del Tratado Antártico. (1 de septiembre de 2004). *Secretaría del Tratado Antártico*. Recuperado el abril de 2015, de <http://www.ats.aq/s/ats.htm>

Sepúlveda Cox, J. (junio de 2008). *Importancia Geopolítica del continente antártico*. *Revismar*, 524.

Spinelli, M. (2005). *Los Vencedores Vencidos*. Buenos Aires: Biblos.

Tratado Antártico. (1959). *Tratado Antártico*. Washington, EEUU.

UE-ONU. (2008). *kit de herramientas y orientación para la prevención y gestión de conflictos de tierras y recursos naturales.*, (pág. 12).

Ury, W., Fisher, R., & Patton, B. (2003). *Si. ¿de acuerdo*. Bogotá, Colombia: Géminis.

Vergara de, E. (2012). *Estrategia, métodos y rutinas*. CABA: Editorial Universitaria del Ejército.

Yermakova, Y. (2020). *Quien debe decidir el futuro de la antártida*. *Política Exterior*.